ImderPalmira

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 008-2023

CONTRATO	CARTA DE ACEPTACIÓN	RESOLUCIÓN	CONVENIO ____
__	___X_	___	

No. 008-2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

No. de contrato	Aceptación de oferta No. 008-2023
Nombre del contratista	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
Documento de identificación del contratista	79.244.696
Nombre del representante legal del contratista	N/A
Documento de identificación del representante legal del contratista	N/A
Nombre del supervisor	CLEMENCIA DEL PILAR MARTINEZ
Documento de identificación del supervisor	66.765.195
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto 20240033361 16-10-2024 4:40 Pm -10-	EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE
Fecha de suscripción	26 OCTUBRE DE 2023
Valor del contrato	DIECISEIS MILLONES DE PESOS

	($16.000.000) IVA incluido
Tipo de contrato o convenio	Aceptación de Oferta - INTERVENTORIA
Fecha de inicio	31 de octubre de 2023
Plazo inicial	SESENTA (60) DIAS Calendario
Fecha final	1 DE MARZO de 2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CD-000710 de 02 de octubre de 2023 por valor de ($ 30.859.080)
Registro Presupuestal de Compromiso	OC-001894 de fecha 26 de octubre de 2023 por valor de ($ 16.000.000)
Valor total de las adiciones	N/A
Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la adición	N/A
Registro de Presupuestal de Compromiso de la adición	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A

En el MUNICIPIO DE PALMIRA, se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA – IMDER PALMIRA, ALBERTO LLANOS SOTO, identificado (a) con cédula de ciudadanía número No. 14.695.651, quien actúa en su calidad de Gerente del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA – IMDER PALMIRA, con NIT. 815000340-6 según Decreto de nombramiento No. 001 de 2024, por una parte y por la otra el Señor JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No. 79.244.696 en calidad de contratista para liquidar de común acuerdo la Aceptación de Oferta - Interventoría No. 008-2023 del 31 de octubre de 2023, que se identifica a continuación:

CONSIDERACIONES

Según lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA – IMDER PALMIRA procede a la elaboración de la liquidación de la Aceptación de Oferta - Interventoría No. 008-2023 de fecha 31 de octubre de 2023 y con acta de inicio del día treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Que, al tenor de lo dispuesto en el artículo aludido, las partes acuerdan la elaboración de la liquidación a partir de la fecha, teniendo en cuenta la causal de terminación del plazo inicialmente pactado.

Que, a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como el CONTRATISTA, están de acuerdo con el estricto cumplimiento del objeto pactado en el acuerdo de voluntades, tal como consta en las cuentas de Cobro presentadas por el contratista, en la etapa de ejecución del contrato.

Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato de obra de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

1. **INFORMES DEL SUPERVISOR:** Que el contratista cumplió con la ejecución de la Aceptación de Oferta - Interventoría No. 008-2023 de recursos conforme a las especificaciones técnicas y condiciones solicitadas por la entidad, por lo que el encargado realizó la supervisión de acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual realizado por el contratista.

2. **INFORME DEL CONTRATISTA:** El contratista presentó los informes correspondientes, las cuentas de cobro respectivas cuando entregó el requerimiento correspondiente, los cuales fueron avalados por el supervisor.

3. **ACTA DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

   El contratista cumplió con el objeto del contrato y todas las obligaciones y actividades previamente acordadas por las partes en la aceptación de la oferta, tales como estaban descritas en las actividades específicas para realizar la interventoría al contrato de obra No. 414-2023 en resumen los siguientes aspectos:

   - Aspectos Técnicos y Ambientales
   - Aspectos Administrativos
   - Aspectos Financieros
   - Personal mínimo:

Se contó con el personal mínimo de acuerdo a la oferta presentada:

1 Director - Residente Interventoría (porcentaje de dedicación 50%)

- JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR - CC. 79.244.696

1 Inspector – Topógrafo de obra (porcentaje de dedicación 100%)

- WILSON FERNEY GUTIERREZ - CC. 1.057.603.446
- DANIEL SANTIAGO LONDOÑO DIAZ CC. 1.006.309.234

4. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 16.000.000,00
Valor de las adiciones	0
Valor total del contrato	$ 16.000.000,00
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor de la entidad	$0
Valor total ejecutado del contrato	$ 16.000.000,00

4.1. PAGOS EFECUTADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	FECHA DE DESEMBOLSO	SOPORTE	VALOR
PAGO 1	29 de diciembre de 2023	Orden de pago No. OP-003794 de fecha 29 de diciembre de 2023 y comprobante de egreso No. S-027193 de fecha 29 de diciembre de 2023	$ 7.385.600,00
PAGO 2 (Final)	17 de septiembre de 2024	Orden de pago No. OP-001425 de fecha 13 de septiembre de 2024 y comprobante de egreso No. S-028730 de fecha 16 de septiembre de 2024	$ 8.614.400,00
TOTAL			$ 16.000.000,00

4.2. RESULTADOS

1	VALOR TOTAL DE LA EJECUCIÓN	$ 16.000.000,00
2	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
3	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0

4.3. BALANCE FINAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO y/o CONVENIO	$ 16.000.000,00
ADICIONES:	$0
SALDO NO EJECUTADO:	$0
TOTAL EJECUTADO:	$ 16.000.000,00

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

a. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *(Hasta dd/mm/aa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	31/12/2023	
Prórroga No. 1 (cuando aplique)	N/A	N/A
Prórroga No. 2 (cuando aplique)	N/A	N/A
Terminación anticipada (cuando aplique)	N/A	N/A
Plazo final	01/03/2024	

b. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO	OBSERVACIONES
FECHA SUSPENSIÓN NO. 1	29/12/2023	25 DIAS	N/A
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	23/01/2024	8 DIAS	N/A
FECHA DE REINICIO 1	31/01/2024	0 DIAS	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	31/01/2024	20 DIAS	N/A
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	20/02/2024	8 DIAS	N/A
FECHA DE REINICIO 2	29-02-2024	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión	N/A	61 DIAS	N/A

6. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO	TIPO	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

7. ESTADO JURÍDICO (multas, incumplimientos, caducidad).

NOVEDAD	No. DE RESOLUCION	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

7.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Concesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones	N/A	N/A
Otros (Cuales)	N/A	N/A

8. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

8.1. Persona natural

Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista, tal como consta en los informes de supervisión.

8.2. Persona jurídica

N/A

9. GARANTÍAS

Conforme la póliza de cumplimiento No. 620 - 47 – 994000050985 Anexo 3 expedida el día 12 de septiembre de 2024, se deja constancia los amparos vigentes:

ASEGURADO:	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA			
TIPO DE COBERTURA	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
AMPARO DE LA PÓLIZA N°. 620 - 47 994000050985 ANEXO 3				
Cumplimiento	20%	26/10/2023	01/09/2024	3.200.000
Pago de salarios	8%	26/10/2023	01/03/2027	1.280.000
Calidad del servicio	20%	01/03/2024	01/03/2029	3.200.000

:

ASEGURADO:	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA	
Póliza Seguro de Resp. Civil extracontractual No.620 - 74 – 994000011715 Anexo 3 expedida el día 12 de septiembre de 2024, se deja constancia los amparos vigentes		
TIPO DE COBERTURA	**SUMA ASEGURADA**	**FECHA**
AMPARO DE LA PÓLIZA N°. 620-74-994000011715 ANEXO 3		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 260,000,000	12/09/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000	12/09/2024
RCE PATRONAL	260,000,000	12/09/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000	12/09/2024

10. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

11. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Balance final de obra
b) Informe final de Interventoría
c) Acta de Supervisión final
d) Soportes de pago

La liquidación efectuada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual, y por lo tanto una vez ejecutoriada la misma, las partes se entienden a paz y salvo, siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos a la Aseguradora Garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor y/o interventor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las*

actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE PALMIRA – IMDER PALMIRA, conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Con base en lo anterior:

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, la Aceptación de Oferta - Interventoría No. 008-2023 del 31 de octubre de 2023, suscrito entre el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA – IMDER PALMIRA y JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR; siendo su valor fiscal final por la suma de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000,00) M/CTE. **PARÁGRAFO:** *No obstante de haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del contrato, el contratista, no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el municipio revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.*

SEGUNDO: El contratista declara que renuncia a realizar reclamaciones administrativas, prejudiciales y/o judiciales en contra de la entidad por concepto de cualquier eventualidad que considere no reconocida dentro de la ejecución del contrato.

TERCERO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago, adiciones y liquidación de la Aceptación de Oferta - Interventoría No. 008-2023 del 31 de octubre de 2023, dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

CUARTO: La presente acta liquidación se perfecciona con la firma de las partes.

SALVEDADES: Ninguna.

Para constancia se firma por las partes el día 13 de septiembre de 2024,

Por el IMDER

ALBERTO LLANOS SOTO
C.C. 14.695.651
Gerente IMDER

Por el contratista

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
C.C. 79.244.696

CLEMENCIA DEL PILAR MARTINEZ
Supervisora Contrato de Interventoría
Aceptación de oferta No. 008-2023

Proyectó: Ángel Mario Plaza Suarez – Asesor Jurídico Imder
Revisó: Yolanda Abella- Ingeniera de apoyo a la supervisión Imder
Revisó: Clemencia del Pilar Martínez – Supervisora de Contrato de Interventoría Aceptación de oferta No. 008-2023
Aprobó: Alberto Llanos Soto – Gerente Imder Palmira

BALANCE DE OBRA CONTRATO 414 - 2023

N°	ITEM	Unidades	Cantidad	Valor Unitario	Costo total	MODIFICACIONES			TOTAL EJECUTADO	
						CANT	VR/ MAYORES Y MENORES CANTIDADES	VR/ ITEM NO PREVISTOS	CANT	VR/ TOTAL
1	**MANTENIMIENTO A PORTERIAS CANCHAS MULTIPLES**									
1,01	Mantenimiento a las porterías mutiples de la cancha multiple exisente. (Comuna 2: Cristales, Benedicta)									
1,01,01	Realizar el mantenimiento preventivo de una portería mutiple de la cancha multiple exisente, incluye la limpieza por medios mecanicos (grata de alambre) para quitar el oxido de los tubulares metalicos, suministro y aplicacion de anticorrosivo gris, suministro y aplicacion de esmalte mate color blanco, realizar los refuerzos de las soldadura en tubulares de soporte del tablero de baloncesto y realizar la reparacion de los anillos soportes de las mallas.	UN	4,00	$ 686.920,00	$ 2.747.680	0,00	$ -	0%	4,00	$ 2.747.680,00
1,02	Mantenimiento correctivo porteria norte existente. Ajuste tablero de la porteria sur. (Comuna 2: Departamental)					0,00	$ -		0,00	$ -
1,02,01	Realizar el desmonte del tablero y su estructura de soporte de la porteria multiple existente lado norte, reemplazar el tubo metalico redodo doblado de la porteria por otro de iguales especificaciones y volver a montar la estructura completa del tablero, realizando los refuerzos correspondientes y usando la soldadura adecuada, realizar los refuerzos a las soldaduras existentes de la porteria, suministro y aplicacion de anticorrosivo en las secciones reparadas y donde lo requiera, suministro y aplicacion de esmalte mate color blanco. Revisar y realizar las acciones necesarias para ajustar el plomo y nivel del tablero de la porteria sur.	GL	1,000	$ 539.036,00	$ 539.036	0,00	$ -	0%	1,00	$ 539.036,00

1,03	Mantenimiento a arcos (porterias) de la cancha de fútbol exisente. (Comuna 2: Llanogrande)					0,00	$ -		0,00	$ -
1,03,01	Realizar la limpieza por medios mecanicos de los tubulares metalicos de una porteria de futbol, realizar el suministro y aplicacion de anticorrosivo y realizar el suministro y aplicación de esmalte color blanco.	UN	2,000	$ 129.142,00	$ 258.284	0,00	$ -	0%	2,00	$ 258.284,00
1,04	Mantenimiento correctivo estructura de soporte del tablero de basquetbol y recuperacion de la estructura de la porteria existente lado norte y mantenimiento preventivo general. (Comuna 2: Santa Maria del Palmar)					0,00	$ -		0,00	$ -
1,04,01	Realizar el desmonte de la estructura de soporte del tablero de basquetbol y efectuar el trabajo de recuperacion de la estructura de la porteria existente. Adicionalmente realizar la limpieza por medios mecanicos de los tubulares metalicos de una porteria de futbol, realizar el suministro y aplicacion de anticorrosivo y realizar el suministro y aplicación de esmalte color blanco.	UN	2,000	$ 829.493,00	$ 1.658.986	0,00	$ -	0%	2,00	$ 1.658.986,00
2	**MANTENIMIENTO A JUEGOS INFANTILES**					0,00	$ -		0,00	$ -
2,01	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Departamental)					0,00	$ -		0,00	$ -
2,01,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye; dos (2) barras colgantes, una (1) barra pequeña, un (1) pasamanos, dos (2) escaleras en madera, un (1) tunel en fibra de vidrio, un puente en madera, dos (2) rodaderos, y dos (2) juego de columpios.	GL	1,000	$ 2.174.197,00	$ 2.174.197	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.174.197,00
2,02	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Llanogrande)					0,00	$ -		0,00	$ -

2,02,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye; dos (2) barras colgantes, una (1) barra pequeña, un (1) pasamanos, dos (2) escaleras en madera, un (1) tunel en fibra de vidrio, un puente en madera, un (1) rodadero, y dos (2) juego de columpios.	GL	1,000	$ 2.031.370,00	$ 2.031.370	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.031.370,00
2,03	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Villa Claudia)					0,00	$ -		0,00	$ -
2,03,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una (1) malla escalar, un puente en madera, un (1) rodadero, y un (1) juego de columpios.	GL	1,000	$ 1.248.099,00	$ 1.248.099	0,00	$ -	0%	1,00	$ 1.248.099,00
2,04	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Betania de Comfandi)					0,00	$ -		0,00	$ -
2,04,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una (1) escalera en madera, una malla de escalar, un (1) tunel en fibra de vidrio, dos (2) puentes en madera, un (1) rodadero, una (1) bicicleta estatica y un (1) juego de columpios.	GL	1,000	$ 2.185.391,00	$ 2.185.391	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.185.391,00
2,05	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes.Parque Carrera 41 entre calles 51 y 51 A. (Comuna 2: Juan Pablo II)					0,00	$ -		0,00	$ -
2,05,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una (1) malla de escalar, un puente en madera, un (1) rodadero, y dos (2) juego de columpios.	GL	1,000	$ 1.245.713,00	$ 1.245.713	0,00	$ -	0%	1,00	$ 1.245.713,00
2,06	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes.Parque Calle 46 y 47 con transversal 39. (Comuna 2: Juan Pablo II)					0,00	$ -		0,00	$ -

2,06,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una (1) malla de escalar, un puente en madera, un (1) rodadero, y dos (2) juego de columpios.	GL	1,000	$ 1.265.414,00	$ 1.265.414	0,00	$ -	0%	1,00	$ 1.265.414,00
2,07	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Portal de las Palmas)					0,00	$ -		0,00	$ -
2,07,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas). Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una malla de escalar y un (1) juego de columpios.	GL	1,000	$ 951.500,00	$ 951.500	0,00	$ -	0%	1,00	$ 951.500,00
2,08	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles existentes. Parque Carrera 41 entre calles 51 y 51 A. (Comuna 2: Juan Pablo II)					0,00	$ -		0,00	$ -
2,08,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de anticorrosivo y esmalte en colores del acabado. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juegos incluidos; tres (3) juegos de balancines y tres (3) juego de columpios. Reposicion de elementos faltantes.	GL	1,000	$ 4.463.677,00	$ 4.463.677	0,00	$ -	0%	1,00	$ 4.463.677,00
3	**MANTENIMIENTO MALLAS CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION**					0,00	$ -		0,00	$ -
3,01	Mantenimiento mallas de cerramiento lado oriental de la cancha multiple. (Comuna 2: Cristales)					0,00	$ -		0,00	$ -
3,01,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento lado oriental de la cancha multiple, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada. Incluye la puerta y la instalacion de una de sus naves.	M2	46,250	$ 28.523,00	$ 1.319.189	0,00	$ -	0%	46,25	$ 1.319.188,75
3,02	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Llanogrande)					0,00	$ -		0,00	$ -
3,02,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	108,000	$ 19.269,00	$ 2.081.052	0,00	$ -	0%	108,00	$ 2.081.052,00
3,03	Mantenimiento correctivo de alambre por varillas en cerramientos laterales. (Comuna 2: Santa Maria del Palmar)					0,00	$ -		0,00	$ -

3,03,01	Desmonte de lineas de alambre de puas de los cerramientos laterales de la cancha multiple, suministro e instalacion de varillas de 3/8" en su reemplazo.	ML	165,106	$ 15.556	$ 2.568.394	0,00	$ 57	0%	165,11	$ 2.568.451,16
3,04	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Betania de Comfandi)					0,00	$ -		0,00	$ -
3,04,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	72,000	$ 19.568	$ 1.408.896	0,00	$ -	0%	72,00	$ 1.408.896,00
3,05	Mantenimiento correctivo a malla de cerramiento existente. (Comuna 2: Ignacio Torres)					0,00	$ -		0,00	$ -
3,05,01	Corte desmonte y retiro de malla de cerramiento existente. Suministro e instalacion de malla galvanizada para el cerramiento en reposición. Incluye soldadura y refuerzos necesarios.	M2	95,000	$ 81.738	$ 7.765.110	9,00	$ 735.642	9%	104,00	$ 8.500.752,00
3,06	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Ignacio Torres)					0,00	$ -		0,00	$ -
3,06,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	66,620	$ 19.491	$ 1.298.487	130,35	$ 2.540.644	196%	196,97	$ 3.839.130,91
3,07	Mantenimiento correctivo malla de cerramiento existente. Lado sobre la calle 53 del Polideportivo de la carrera 41 entre calles 53 y 54). (Comuna 2: Juan Pablo II)					0,00	$ -		0,00	$ -
3,07,01	Corte desmonte y retiro de malla de cerramiento existente. Suministro e instalacion de malla galvanizada para el cerramiento en reposición. Incluye soldadura y refuerzos necesarios.	M2	20,000	$ 81.738	$ 1.634.760	20,00	$ 1.634.760	100%	40,00	$ 3.269.520,00
3,08	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Portal de las Palmas)					0,00	$ -		0,00	$ -
3,08,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	68,000	$ 19.978	$ 1.358.504	0,00	$ -	0%	68,00	$ 1.358.504,00
3,09	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 13: Tienda Nueva)					0,00	$ -		0,00	$ -
3,09,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	172,500	$ 18.993	$ 3.276.293	0,00	$ -	0%	172,50	$ 3.276.292,50
4	**MANTENIMIENTO BIOSALUDABLES**					0,00	$ -		0,00	$ -

5,01,2,02	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	5,600	$ 82.448	$ 461.709	-5,60	-$ 461.709	-100%	0,00	$ -
5,01,2,03	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	252,063	$ 2.577	$ 649.565	0,00	-$ 6	0%	252,06	$ 649.558,62
5,01,3	**CIMENTACION**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,01,3,01	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	13,950	$ 36.538	$ 509.706	-9,70	-$ 354.419	-70%	4,25	$ 155.286,50
5,01,3,02	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600. TRASLAPOS CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	29,850	$ 6.819	$ 203.547	-29,85	-$ 203.547	-100%	0,00	$ -
5,01,3,03	ZAPATA Y PEDESTAL O PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 210 MPA. INCLUYE FORMALETAS NECESARIAS	M3	2,400	$ 603.672	$ 1.448.813	-2,40	-$ 1.448.813	-100%	0,00	$ -
5,01,3,04	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3000PSI	M3	2,083	$ 956.884	$ 1.992.711	-0,60	-$ 574.130	-29%	1,48	$ 1.418.580,53
5,01,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	45,696	$ 7.988	$ 365.020	17,68	$ 140.481	38%	63,28	$ 505.480,64
5,01,3,06	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	208,800	$ 7.988	$ 1.667.894	-190,47	-$ 1.521.474	-91%	18,33	$ 146.420,04
5,01,4	**PANTALLA**					0,00	$ -		0,00	$ -

4,01	Realizar el mantenimiento de cuatro (4) maquinas de gimnasio Biosaludables, incluida la pintura de color existente. (Comuna 2: Llanogrande)					0,00	$ -		0,00	$ -
4,01,01	Realizar el mantenimineto de cuatro (4) maquinas de gimnasio Biosaludebles, incluye la limpieza por medios mecánicos, la aplicación de esmalte en colores existentes para los elementos metálicos, el engrase de las piezas mecánicas, el reemplazo de elementos deteriorados que impiden el correcto funcionamiento e igualmente la instalación de las piezas faltantes de los mismos.	GL	1,000	$ 3.300.012	$ 3.300.012	0,00	$ -	0%	1,00	$ 3.300.012,00
4,02	Realizar el mantenimiento de tres (3) maquinas de gimnasio Biosaludables, incluida la pintura de color existente. (Comuna 2: Villa Claudia)					0,00	$ -		0,00	$ -
4,02,01	Realizar el mantenImineto de tres (3) maquinas de gimnasio Biosaludebles, incluye la limpieza por medios mecánicos, la aplicación de esmalte en colores existentes para los elementos metálicos, el engrase de las piezas mecánicas, el reemplazo de elementos deteriorados que impiden el correcto funcionamiento e igualmente la instalación de las piezas faltantes de los mismos.	GL	1,000	$ 2.556.742	$ 2.556.742	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.556.742,00
5	**CERRAMIENTOS Y PANTALLAS DE PROTECCION NUEVOS**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,01	Realizar el suministro e instalacion de pantalla de proteccion faltante contra lote contiguo lado occidental de la cancha, con parales metalicos y malla eslabonada de 5 mts de altura en 17 mts lineales. (Comuna 2: Cristales)					0,00	$ -		0,00	$ -
5,01,1	**PRELIMINARES**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,01,1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	38,000	$ 31.277	$ 1.188.526	0,00	$ -	0%	38,00	$ 1.188.526,00
5,01,1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIOS	ML	17,000	$ 3.012	$ 51.204	0,00	$ -	0%	17,00	$ 51.204,00
5,01,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,01,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	10,063	$ 35.474	$ 357.667	-8,59	-$ 304.810	-85%	1,49	$ 52.856,26

5,01,4,01	SUMINISTRO E INSTALACION: PANTALLA DE PROTECCION DEPORTIVA H:4.50 MTS, CON REJA EN MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2" SOLDADA A TUBERIAS EN CADA NUDO DE LA MALLA - ACABADO CON ESMALTE COLOR ALUMINIO, INCLUYE: ARMADO DE ESTRUCTURA EN TUBULARES GALVANIZADOS VERTICALES Y HORIZONTALES EN CALIBRE 16 X 1 1/2", ACABADO CON ANTICORROSIVO Y	ML	17,000	$ 1.324.089	$ 22.509.513	0,00	$ -	0%	17,00	$ 22.509.513,00
5,02	Realizar el suministro e instalacion de cerramiento faltante para la cancha multiple, consistente en realizar el cerramiento en los lados oriental y occidental a una altura de 2.0mts. Se realiza en tubulares metalicos y malla eslabonada soldada. Incluye puerta de acceso. (Comuna 2: Departamental)					0,00	$ -		0,00	$ -
5,02,1	**PRELIMINARES**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,02,1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	76,000	$ 31.277	$ 2.377.052	0,00	$ -	0%	76,00	$ 2.377.052,00
5,02,1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIOS	ML	36,000	$ 3.012	$ 108.432	0,00	$ -	0%	36,00	$ 108.432,00
5,02,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,02,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	5,670	$ 35.474	$ 201.138	-0,77	-$ 27.315	-14%	4,90	$ 173.822,60
5,02,2,03	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	141,750	$ 2.577	$ 365.290	-41,75	-$ 107.590	-29%	100,00	$ 257.700,00
5,02,3	**CIMENTACION**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,02,3,01	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	12,600	$ 36.538	$ 460.379	1,40	$ 51.153	11%	14,00	$ 511.532,00
5,02,3,02	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600. TRASLAPO CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	45,315	$ 6.819	$ 309.003	-45,32	-$ 309.003	-100%	0,00	$ -
5,02,3,03	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	5,670	$ 956.884	$ 5.425.532	-0,77	-$ 736.801	-14%	4,90	$ 4.688.731,60
5,02,3,04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	161,280	$ 7.988	$ 1.288.305	-67,53	-$ 539.430	-42%	93,75	$ 748.875,00
5,02,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	166,400	$ 7.988	$ 1.329.203	73,60	$ 587.917	44%	240,00	$ 1.917.120,00
5,02,4	**CERRAMIENTO**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,02,4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO H:2.50 MTS, EN MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2" SOLDADA A TUBERIAS EN CADA NUDO DE LA MALLA - ACABADO CON ESMALTE COLOR ALUMINIO, INCLUYE: ARMADO DE ESTRUCTURA EN TUBULARES GALVANIZADOS VERTICALES EN CALIBRE 16 X 1 1/2", ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ALUMINIO, SEGÚN DISEÑOS.	ML	36,000	$697.617	$ 25.114.212	20,00	$ 13.952.340	56%	56,00	$ 39.066.552,00
5,03	Realizar el suministro e instalacion de pantalla de proteccion faltante contra el area de Biosaludables, con parales metalicos y malla eslabonada de 4 mts de altura en 18 mts lineales tras la porteria sur. (Comuna 2: Samanes)					0,00	$ -		0,00	$ -

5,03,1	**PRELIMINARES**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,03,1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	40,000	$ 31.277	$ 1.251.080	0,00	$ -	0%	40,00	$ 1.251.080,00
5,03,1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIOS	ML	18,000	$ 3.012	$ 54.216	0,00	$ -	0%	18,00	$ 54.216,00
5,03,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,03,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	10,205	$ 35.474	$ 362.012	-8,63	-$ 305.963	-85%	1,58	$ 56.048,92
5,03,2,02	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	5,600	$ 81.312	$ 455.347	-5,60	-$ 455.347	-100%	0,00	$ -
5,03,2,03	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	255,125	$ 2.577	$ 657.457	-255,13	-$ 657.457	-100%	0,00	$ -
5,03,3	**CIMENTACION**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,03,3,01	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	14,300	$ 36.538	$ 522.493	-9,80	-$ 358.072	-69%	4,50	$ 164.421,00
5,03,3,02	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600. TRASLAPOS CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	30,900	$ 6.819	$ 210.707	-30,90	-$ 210.707	-100%	0,00	$ -
5,03,3,03	ZAPATA Y PEDESTAL O PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 210 MPA. INCLUYE FORMALETAS NECESARIAS	M3	2,400	$ 603.672	$ 1.448.813	-2,40	-$ 1.448.813	-100%	0,00	$ -
5,03,3,04	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3000PSI	M3	2,205	$ 956.884	$ 2.109.929	-0,63	-$ 598.053	-28%	1,58	$ 1.511.876,72
5,03,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	48,384	$ 7.988	$ 386.491	-18,38	-$ 146.851	-38%	30,00	$ 239.640,00
5,03,3,06	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	196,000	$ 7.988	$ 1.565.648	-120,00	-$ 958.560	-61%	76,00	$ 607.088,00
5,03,4	**PANTALLA**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,03,4,01	SUMINISTRO E INSTALACION: PANTALLA DE PROTECCION DEPORTIVA H:4.50 MTS, CON REJA EN MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2" SOLDADA A TUBERIAS EN CADA NUDO DE LA MALLA - ACABADO CON ESMALTE COLOR ALUMINIO, INCLUYE: ARMADO DE ESTRUCTURA EN TUBULARES GALVANIZADOS VERTICALES Y HORIZONTALES EN CALIBRE 16 X 1 1/2", ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ALUMINIO, SEGÚN DISEÑOS.	ML	18,000	$ 1.286.576	$ 23.158.368	-5,00	-$ 6.432.880	-28%	13,00	$ 16.725.488,00
5,04	Realizar el suministro e instalacion de cerramiento faltante para la cancha de microfutbol, consistente en realizar el cerramiento en el lado occidental y construir una pantalla de proteccion en los lados detrás de las dos (2) porterias. Se realiza en tubulares metalicos y malla eslabonada soldada. (Comuna 13: La Bolsa)					0,00	$ -		0,00	$ -
5,04,1	**PRELIMINARES**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,04,1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	91,000	$ 31.277	$ 2.846.207	0,00	$ -	0%	91,00	$ 2.846.207,00
5,04,1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIOS	ML	43,500	$ 3.012	$ 131.022	0,00	$ -	0%	43,50	$ 131.022,00
5,04,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,04,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	6,851	$ 35.474	$ 243.041	-3,04	-$ 107.885	-44%	3,81	$ 135.155,94
5,04,2,03	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	171,281	$ 2.577	$ 441.392	-171,28	-$ 441.392	-100%	0,00	$ -
5,04,3	**CIMENTACION**					0,00	$ -		0,00	$ -
5,04,3,01	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	15,225	$ 36.538	$ 556.291	-4,35	-$ 158.758	-29%	10,88	$ 397.533,44
5,04,3,02	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600. TRASLAPO CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	45,990	$ 6.819	$ 313.606	-45,99	-$ 313.606	-100%	0,00	$ -
5,04,3,03	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	6,851	$ 956.884	$ 6.555.852	-3,04	-$ 2.910.123	-44%	3,81	$ 3.645.728,04

5,04,3,04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	272,832	$	7.988	$	2.179.382	-200,33	-$	1.600.252	-73%	72,50	$	579.130,00
5,04,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	199,600	$	7.988	$	1.594.405	-19,60	-$	156.565	-10%	180,00	$	1.437.840,00
5,04,4	**CERRAMIENTO**							0,00	$	-		0,00	$	-
5,04,4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO H:2.50 MTS, EN MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2" SOLDADA A TUBERIAS EN CADA NUDO DE LA MALLA - ACABADO CON ESMALTE COLOR ALUMINIO, INCLUYE: ARMADO DE ESTRUCTURA EN TUBULARES GALVANIZADOS VERTICALES EN CALIBRE 16 X 1 1/2", ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ALUMINIO, SEGÚN DISEÑOS.	ML	43,500		$674.288	$	29.331.528	-3,50	-$	2.360.008	-8%	40,00	$	26.971.520,00
6	**PARQUES INFANTILES NUEVOS**							0,00	$	-		0,00	$	-
6,01	Suministro e instalacion de Juegos Infantiles, en una area de 25 M2 aproximadamente, que incluye un (1) Pasamanos Recto y un (1) Balancin doble de cuatro (4) puestos, de Colombia Parques o similar, sobre seis metros cuadrados (6M2) de pisos duros y pisos seguros (pisos en goma resistentes a impactos antideslizante, de alta resistencia, cumpliendo con la Resolución 0543 de 2017), según diseño. (Comuna 2: Altamira)							0,00	$	-		0,00	$	-
6,01,1	**PRELIMINARES**							0,00	$	-		0,00	$	-
6,01,1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	25,000	$	1.393	$	34.825	0,00	$	-	0%	25,00	$	34.825,00
6,01,1,02	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	22,000	$	31.277	$	688.094	0,00	$	-	0%	22,00	$	688.094,00
6,01,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**							0,00	$	-		0,00	$	-
6,01,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	4,800	$	35.474	$	170.275	0,00	$	-	0%	4,80	$	170.275,20
6,01,2,02	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	6,000	$	3.821	$	22.926	0,00	$	-	0%	6,00	$	22.926,00
6,01,2,03	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	4,800	$	82.384	$	395.443	-4,80	-$	395.443	-100%	0,00	$	-
6,01,2,04	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO MANUAL	M3	0,600	$	14.580	$	8.748	0,00	$	-	0%	0,60	$	8.748,00
6,01,2,05	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	120,000	$	2.577	$	309.240	0,00	$	-	0%	120,00	$	309.240,00
6,01,3	**PISOS - BASES DE JUEGOS INFANTILES**							0,00	$	-		0,00	$	-
6,01,3,01	CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E=10 CM 3.000 PSI. PARA BASES DE JUEGOS. NO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	6,000	$	90.985	$	545.910	0,00	$	-	0%	6,00	$	545.910,00
6,01,3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA, E=5MM, CUADRADOS DE 15X15CMS	KG	13,139	$	10.311	$	135.476	0,00	$	10	0%	13,14	$	135.486,54
6,01,3,03	CORDON CONCRETO 2500 PSI (12 x 30 CM)	ML	22,070	$	48.857	$	1.078.274	0,00	$	-	0%	22,07	$	1.078.273,99
6,01,3,04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	5,518	$	7.988	$	44.074	0,00	$	20	0%	5,52	$	44.093,76
6,01,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	24,718	$	7.988	$	197.451	0,00	$	13	0%	24,72	$	197.463,36
6,01,3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	6,000	$	442.332	$	2.653.992	-6,00	-$	2.653.992	-100%	0,00	$	-
6,01,4	**DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA**							0,00	$	-		0,00	$	-

6,01,4,01	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECCIONADO Y RELLENO MATERIAL SITIO	M3	0,216	$ 816.517	$ 176.368	0,00	$ 3.266	2%	0,22	$ 179.633,74
6,01,4,02	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	13,440	$ 7.988	$ 107.359	0,00	$ -	0%	13,44	$ 107.358,72
6,01,4,03	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	14,400	$ 7.988	$ 115.027	0,00	$ -	0%	14,40	$ 115.027,20
6,01,4,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONJUNTO DE JUEGOS INFANTILES, FABRICADOS EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, COMPUESTO POR UN (1) PASAMANOS DE LAGRIMAS RECTO Y UN (1) BALANCIN DOBLE DE CUATRO (4) PUESTOS. EDAD: 6 A 12 AÑOS. TODO SEGUN DISEÑO	GL	1,000	$ 4.286.132	$ 4.286.132	0,00	$ -	0%	1,00	$ 4.286.132,00
6,01,5	**RECUPERACION ZONA VERDE**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,01,5,01	LIMPIEZA GENERAL - LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA ZONA VERDE Y AREAS ACTUALES DE JUEGOS INFANTILES	M2	25,000	$ 2.667	$ 66.675	0,00	$ -	0%	25,00	$ 66.675,00
6,01,5,02	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	0,950	$ 96.650	$ 91.818	-0,95	-$ 91.818	-100%	0,00	$ -
6,01,5,03	RECUPERACION SUELO - ABONO	M2	19,000	$ 60	$ 1.140	-19,00	-$ 1.140	-100%	0,00	$ -
6,01,5,04	PRADO TRENZA	M2	19,000	$ 11.405	$ 216.695	-19,00	-$ 216.695	-100%	0,00	$ -
6,01,5,05	TIERRA NEGRA PARA NIVELACION	M3	1,900	$ 30.153	$ 57.291	-1,90	-$ 57.291	-100%	0,00	$ -
6,02	Suministro e instalacion de Juegos Infantiles en parque de los murales Cra.13A entre calles 46A y 47. Ref. Romeo de Colombia Parques o similar, sobre en una area de 30 M2, que incluyen dos (2) culumpios, un (1) techo en fibra de vidrio, una (1) plataforma, una (1) escalera curva, un (1) escalador de arbol y un (1) rodadero en fibra de vidrio, sobre seis metros cuadrados (6 M2) de pisos duros y pisos seguros de colores (pisos en goma resistentes a impactos antideslizante, de alta resistencia, cumpliendo con la Resolución 0543 de 2017), según diseño. (Comuna 2: Poblado Comfaunion)					0,00	$ -		0,00	$ -
6,02,1	**PRELIMINARES**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,02,1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	30,000	$ 1.393	$ 41.790	0,00	$ -	0%	30,00	$ 41.790,00
6,02,1,02	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	24,000		$ -	-24,00	$ -	-100%	0,00	$ -
6,02,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,02,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	4,800	$ 35.474	$ 170.275	0,00	$ -	0%	4,80	$ 170.275,20
6,02,2,02	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	6,000	$ 3.821	$ 22.926	0,00	$ -	0%	6,00	$ 22.926,00
6,02,2,03	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	4,800	$ 40.239	$ 193.147	-4,80	-$ 193.147	-100%	0,00	$ -
6,02,2,04	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO MANUAL	M3	0,600	$ 14.614	$ 8.768	0,00	$ -	0%	0,60	$ 8.768,40
6,02,2,05	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	120,000	$ 2.577	$ 309.240	-47,75	-$ 123.045	-40%	72,25	$ 186.195,31
6,02,3	**PISOS - BASES DE JUEGOS INFANTILES**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,02,3,01	CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E=10 CM 3.000 PSI. PARA BASES DE JUEGOS. NO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	6,000	$ 90.985	$ 545.910	0,00	$ -	0%	6,00	$ 545.910,00
6,02,3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA, E=5MM, CUADRADOS DE 15X15CMS	KG	13,139	$ 10.311	$ 135.476	0,00	$ 10	0%	13,14	$ 135.486,54
6,02,3,03	CORDON CONCRETO 2500 PSI (12 x 30 CM)	ML	23,930	$ 48.857	$ 1.169.148	0,00	$ -	0%	23,93	$ 1.169.148,01

6,02,3,04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	5,983	$ 7.988	$ 47.788	0,00	-$ 20	0%	5,98	$ 47.768,24
6,02,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	26,802	$ 7.988	$ 214.091	0,00	-$ 13	0%	26,80	$ 214.078,40
6,02,3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	6,000	$ 436.753	$ 2.620.518	-6,00	-$ 2.620.518	-100%	0,00	$ -
6,02,4	**DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,02,4,01	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO, INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECCIONADO Y RELLENO	M3	0,216	$ 816.517	$ 176.368	0,00	$ 3.266	2%	0,22	$ 179.633,74
6,02,4,02	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	13,440	$ 7.988	$ 107.359	0,00	$ -	0%	13,44	$ 107.358,72
6,02,4,03	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	14,400	$ 7.988	$ 115.027	0,00	$ -	0%	14,40	$ 115.027,20
6,02,4,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL MULTIPLE, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA.	UND	1,000	$ 6.147.799	$ 6.147.799	0,00	$ -	0%	1,00	$ 6.147.799,00
6,02,5	**RECUPERACION ZONA VERDE**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,02,5,01	LIMPIEZA GENERAL - LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA ZONA VERDE Y AREAS ACTUALES DE JUEGOS INFANTILES.	M2	30,000	$ 2.677	$ 80.310	0,00	$ -	0%	30,00	$ 80.310,00
6,02,5,02	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	1,200	$ 96.650	$ 115.980	-0,25	-$ 24.163	-21%	0,95	$ 91.817,50
6,02,5,03	RECUPERACION SUELO - ABONO	M2	24,000	$ 60	$ 1.440	-5,00	-$ 300	-21%	19,00	$ 1.140,00
6,02,5,04	PRADO TRENZA	M2	24,000	$ 11.405	$ 273.720	-5,00	-$ 57.025	-21%	19,00	$ 216.695,00
6,02,5,05	TIERRA NEGRA PARA NIVELACION	M3	2,400	$ 30.153	$ 72.367	-0,50	-$ 15.077	-21%	1,90	$ 57.290,70
6,03	Realizar la adecuación del parque infantil, en una area de 40 M2, que incluyen dos (2) juegos múltiples, pisos duros y pisos seguros (pisos en goma resistentes a impactos					0,00	$ -		0,00	$ -
6,03,1	**PRELIMINARES**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,03,1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	73,704	$ 1.393	$ 102.669	0,00	-$ 5	0%	73,70	$ 102.664,10
6,03,1,02	DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	17,540	$ 6.953	$ 121.956	0,00	$ -	0%	17,54	$ 121.955,62
6,03,1,03	DESMONTE DE JUEGOS INFANTILES EXISTENTES	UN	2,000	$ 120.940	$ 241.880	0,00	$ -	0%	2,00	$ 241.880,00
6,03,1,04	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	15,560	$ 31.277	$ 486.670	0,00	$ -	0%	15,56	$ 486.670,12
6,03,1,05	TRASIEGO MATERIAL DE DEMOLICION	M3	2,736	$ 10.176	$ 27.844	0,00	$ 38	0%	2,74	$ 27.882,24
6,03,1,06	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	68,406	$ 2.577	$ 176.282	0,00	$ 10	0%	68,41	$ 176.292,57
6,03,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,03,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	32,400	$ 35.474	$ 1.149.358	0,00	$ -	0%	32,40	$ 1.149.357,60
6,03,2,02	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	81,000	$ 3.821	$ 309.501	0,00	$ -	0%	81,00	$ 309.501,00
6,03,2,03	GEOTEXTIL NO TEJIDO BX30 O T2100. TRASLAPO CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	68,850	$ 6.819	$ 469.488	0,00	$ -	0%	68,85	$ 469.488,15

6,03,2,04	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	32,400	$ 40.239	$ 1.303.744	0,00	$ -	0%	32,40	$ 1.303.743,60
6,03,2,05	TRASIEGO MATERIAL DE DEMOLICION	M3	32,400	$ 10.176	$ 329.702	0,00	$ -	0%	32,40	$ 329.702,40
6,03,2,06	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	810,000	$ 2.577	$ 2.087.370	0,00	$ -	0%	810,00	$ 2.087.370,00
6,03,3	**PISOS - BASES DE JUEGOS INFANTILES**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,03,3,01	CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E=10 CM 3.000 PSI. PARA BASES DE JUEGOS. NO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	68,850	$ 90.985	$ 6.264.317	13,90	$ 1.264.692	20%	82,75	$ 7.529.008,75
6,03,3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA, E=5MM, CUADRADOS DE 15X15CMS	KG	150,770	$ 10.311	$ 1.554.591	0,00	-$ 2	0%	150,77	$ 1.554.589,47
6,03,3,03	CORDON CONCRETO 2500 PSI (12 x 30 CM)	ML	36,075	$ 48.857	$ 1.762.516	0,00	$ 244	0%	36,08	$ 1.762.760,56
6,03,3,04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	24,050	$ 7.988	$ 192.111	0,00	$ -	0%	24,05	$ 192.111,40
6,03,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	43,540	$ 7.988	$ 347.798	0,00	$ -	0%	43,54	$ 347.797,52
6,03,3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO.	M2	68,850	$ 428.950	$ 29.533.208	-68,85	-$ 29.533.208	-100%	0,00	$ -
6,03,4	**DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA**					0,00	$ -		0,00	$ -
6,03,4,01	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECCIONADO Y RELLENO	M3	0,720	$ 816.517	$ 587.892	0,00	$ -	0%	0,72	$ 587.892,24
6,03,4,02	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	44,800	$ 7.988	$ 357.862	0,00	$ -	0%	44,80	$ 357.862,40
6,03,4,03	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	48,000	$ 7.988	$ 383.424	0,00	$ -	0%	48,00	$ 383.424,00
6,03,4,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL MULTIPLE, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS COMO CERRAMIENTOS DE PLATAFORMAS Y PUENTES EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TECHOS Y DESLIZADORES FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO, TUNEL DE TOBOGAN EN PLASTICO TIPO AMERICANO DE ALTO IMPACTO, TORNILLERIA, HERRAJES Y CADENAS GALVANIZADAS PARA EVITAR OXIDACION Y LONAS DE COLUMPIOS ANTI VANDALICAS, CONFORMADO POR DOS (2) COLUMPIOS, DOS (2) TECHOS EN FIBRA DE VIDRIO, TRES (3) PLATAFORMAS, UNA (1) ESCALERA OLIMPICA, UNA (1) ESCALERA DE PASO HUNDIDO, UN (1) MURO DE ESCALAR, UN (1) PASAMANOS DE LAGRIMAS RECTO, UN (1) JUEGO DE TRIQUI, UN (1) PUENTE INCLINADO, UN (1) TOBOGAN EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO Y DOS (2) RODADEROS EN FIBRA DE VIDRIO. EDAD: 6 A 12 AÑOS. TODO SEGUN DISEÑO.	UND	1,000	$ 20.147.794	$ 20.147.794	0,00	$ -	0%	1,00	$ 20.147.794,00

6,03,4,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BALANCIN TRIPLE SEIS (6) PUESTOS, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, SEGUN DISEÑO.	UND	1,000	$ 2.684.720	$ 2.684.720	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.684.720,00
6,03,4,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO DE TRIQUI, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, SEGUN DISEÑO.	UND	1,000	$ 1.417.601	$ 1.417.601	0,00	$ -	0%	1,00	$ 1.417.601,00
6,03,4,07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BALANCIN RESORTADO CUATRO (4) PUESTOS, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, SEGUN DISEÑO.	UND	1,000	$ 2.787.661	$ 2.787.661	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.787.661,00
6,03,4,08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN FIGURA RESORTADA SENCILLA MODELO 1, FABRICADA EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, SEGUN DISEÑO.	UND	1,000	$ 1.633.690	$ 1.633.690	0,00	$ -	0%	1,00	$ 1.633.690,00
6,03,5	**RECUPERACION ZONA VERDE**				$ -	0,00	$ -	#¡DIV/0!	0,00	$ -
6,03,5,01	LIMPIEZA GENERAL - LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA ZONA VERDE Y AREAS ACTUALES DE JUEGOS INFANTILES	M2	73,704	$ 2.667	$ 196.567	0,00	-$ 9	0%	73,70	$ 196.557,90
6,03,5,02	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	0,238	$ 96.650	$ 22.954	-0,24	-$ 22.954	-100%	0,00	$ -
6,03,5,03	RECUPERACION SUELO - ABONO	M2	4,750	$ 60	$ 285	-4,75	-$ 285	-100%	0,00	$ -
6,03,5,04	PRADO TRENZA	M2	4,750	$ 11.405	$ 54.174	-4,75	-$ 54.174	-100%	0,00	$ -
6,03,5,05	TIERRA NEGRA PARA NIVELACION	M3	0,478	$ 30.153	$ 14.323	-0,48	-$ 14.323	-100%	0,00	$ -
7	**BARANDAS PARA GRADERIA NUEVAS**				$ -	0,00	$ -	#¡DIV/0!	0,00	$ -
7,01	Barandas para graderias en tubulares redondos galvanizados, con acabado en esmalte blanco. (Comuna 2: Benedicta)				$ -	0,00	$ -	#¡DIV/0!	0,00	$ -

7,01,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS DE PROTECCION PARA GRADERIA EXISTENTE METALICAS EN TUBERIA REDONDA GALVANIZADA DE 2" X 1 1/2" X 1 1/2", EN TRES (3) LINEAS, CON APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO.	ML	20,255	$ 355.684	$ 7.204.306	0,00	-$ 1.707	0%	20,25	$ 7.202.601,00
7,01,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES (PLATINAS + VARILLAS)) PARA CADA PARAL VERTICAL DE LA BARANDA A LA GRADERIA EN CONCRETO EXISTENTE.	UND	14,000	$ 20.706	$ 289.884	0,00	$ -	0%	14,00	$ 289.884,00
7,01,03	ACABADO EN ESMALTE COLOR BLANCO SOBRE BARANDA METALICA DE TRES (3) LINEAS, INCLUYENDO LOS PARALES.	ML	20,255	$ 16.830	$ 340.888	0,00	-$ 81	0%	20,25	$ 340.807,50
	NUEVO ITEM					0,00	$ -		0,00	$ -
8,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO E= 2 CM CON GRAMA SEGURA DE COLORES. (TIENDA NUEVA)	M2		$ 428.950		82,750	$ -	$ 35.495.612,50	82,75	$ 35.495.612,50
9,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO E= 2 CM CON GRAMA SEGURA DE COLORES.(POBLADO COMFAUNION)	M2		$ 428.950		6,980	$ -	$ 2.994.071,00	6,98	$ 2.994.071,00
10,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO E= 2 CM CON GRAMA SEGURA DE COLORES. (ALTAMIRA)	M2		$ 428.950		6,720	$ -	$ 2.882.544,00	6,72	$ 2.882.544,00
					$ 302.654.204,29		-$ 41.372.227,5	$ 41.372.227,5		$ 302.654.204,29

ESTADO DEL CONTRATO	
Valor contractual	$ 302.654.204,29
Valor mayores y menores cantidades	-$ 41.372.227,5
Valor item no previstos	$ 41.372.227,5
Valor total de l obra.	$ 302.654.204,29

CONTRATISTA

JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA
CC.6,391,564

INTERVENTOR

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
79.244.696 de Bogota DC

SUPERVISION

IMDER PALMIRA

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

A.O. 008.2023

JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.

ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

C.012 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

Pereira Risaralda, 15 de mayo de 2023

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA
IMDER PALMIRA
Dra. Clemencia del Pilar Martínez - Supervisión

Referencia: A.O. 008 de 2023 - EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE

ASUNTO: Informe N° 02 – Periodo del 15 de diciembre de 2023 al 01 de marzo de 2024 - Anexos

Cordial Saludo,

Con base en lo mencionado en el asunto y referencia, adjunto envío para su gestión y trámite correspondiente, el documento en mención.

Atentamente,

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

Satoja2003@hotmail.com – 3053022727 – 3053022929
CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA CASA 58 – Pereira (Risaralda)

INFORME DE INTERVENTORIA N° 02 - FINAL
15 de diciembre 2023 –1 de marzo de 2024



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

JULIAN MAURICIO LONDOÑO
CONTRATISTA DE OBRA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION – ANTECEDENTES

2. INFORMACION GENERAL
2.1 Descripción del Proyecto
2.2 Datos generales del Contrato de Interventoría
2.3 Datos generales del Contrato de Obra
2.4 Localización

3. ASPECTOS JURIDICOS
3.1 Control de garantías
3.2 Plazo
3.3 Actos administrativos
3.4 Control de Obligaciones

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
4.1 Personal en Obra
4.2 Equipos
4.3 Control SST
4.4 Comunicaciones

5. ASPECTOS TECNICOS
5.1 Actividades en Ejecución
5.2 % Avance de Obra
5.3 Control de Materiales
5.4 Programación

6. ASPECTOS FINANCIEROS – CONTABLES
6.1 Nuevos Ítem
6.2 Actas parciales

7. ASPECTOS AMBIENTALES
7.1 Verificación aspectos ambientales

8. RECOMENDACIONES

9. CONCLUSIONES

10. Anexos

JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.

ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

INF.002 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

1. INTRODUCCION – ANTECEDENTES

El INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE PALMIRA, adelanto, los procesos de contratación mediante las convocatorias de:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, **LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS Y PANTALLAS DE PROTECCIÓN, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MÚLTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCIÓN Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE,** Por valor de $ 302.654.204, 29, y plazo de 2 meses. Representada Legalmente por JULIAN MAURICIO LONDOÑO, cuyo resultado es la firma del Contrato 414-2023

Interventoría: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **No. Minc-008-2023 - EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.,** Por valor de $ 16´000.000 y plazo de 2 meses, cuyo resultado es la firma del contrato: Aceptación de Oferta 008 de 2023

Tanto el proyecto de Obra como el de interventoría se conciben buscando el cumplimiento de todos los estándares de seguridad industrial, medio ambiente, salud ocupacional, bajo el control durante toda la vigencia del contrato de obra, la correcta administración de los recursos económicos del mismo, cumpliendo con los tiempos de ejecución pactados; aportando y verificando que la calidad de los materiales de la obra cumplan estrictamente las especificaciones técnicas contratadas; garantizando todas las obligaciones inherentes a su ejecución, adecuados a la normativa en materia de contratación pública. La supervisión del proyecto por parte de la entidad contratante está asignada a la Clemencia del Pilar Martínez – Supervisión.

JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.

ImderPalmira

ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

INF.002 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

2. INFORMACION GENERAL

2.1 Descripción del Proyecto

El proyecto en ejecución tiene génesis, en los requerimientos de la comunidad hacia la entidad contratante para sostener, mantener y mejorar, el estado de los parques y escenarios deportivos, como necesidad primaria para el desarrollo de sus objetivos misionales.
Las obras por ejecutar, en resumen, son:

1	**MANTENIMIENTO A PORTERIAS CANCHAS MULTIPLES**
1,01	Mantenimiento a las porterías mutiples de la cancha multiple exisente. (Comuna 2: Cristales, Benedicta)
1,02	Mantenimiento correctivo porteria norte existente. Ajuste tablero de la porteria sur. (Comuna 2: Departamental)
1,03	Mantenimiento a arcos (porterías) de la cancha de fútbol exisente. (Comuna 2: Llanogrande)
2	**MANTENIMIENTO A JUEGOS INFANTILES**
2,01	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Departamental)
2,02	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Llanogrande)
2,03	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Villa Claudia)
2,04	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Betania de Comfandi)
2,05	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes.Parque Carrera 41 entre calles 51 y 51 A. (Comuna 2: Juan Pablo II)
2,06	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes.Parque Calle 46 y 47 con transversal 39. (Comuna 2: Juan Pablo II)
2,07	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Portal de las Palmas)
2,08	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles existentes. Parque Carrera 41 entre calles 51 y 51 A. (Comuna 2: Juan Pablo II)
3	**MANTENIMIENTO MALLAS CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION**
3,01	Mantenimiento mallas de cerramiento lado oriental de la cancha multiple. (Comuna 2: Cristales)
3,02	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Llanogrande)
3,03	Mantenimiento correctivo de alambre por varillas en cerramientos lateriales. (Comuna 2: Santa Maria del Palmar)

JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.

ImderPalmira

ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

INF.002 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

3,04	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Betania de Comfandi)
3,05	Mantenimiento correctivo a malla de cerramiento existente. (Comuna 2: Ignacio Torres)
3,06	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Ignacio Torres)
3,07	Mantenimiento correctivo malla de cerramiento existente. Lado sobre la calle 53 del Polideportivo de la carrera 41 entre calles 53 y 54). (Comuna 2: Juan Pablo II)
3,08	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Portal de las Palmas)
3,09	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 13: Tienda Nueva)
4	**MANTENIMIENTO BIOSALUDABLES**
4,01	Realizar el mantenimiento de cuatro (4) maquinas de gimnasio Biosaludables, incluida la pintura de color existente. (Comuna 2: Llanogrande)
4,02	Realizar el mantenimiento de tres (3) maquinas de gimnasio Biosaludables, incluida la pintura de color existente. (Comuna 2: Villa Claudia)
5	**CERRAMIENTOS Y PANTALLAS DE PROTECCION NUEVOS**
5,01	Realizar el suministro e instalacion de pantalla de proteccion faltante contra lote contiguo lado occidental de la cancha, con parales metalicos y malla eslabonada de 5 mts de altura en 17 mts lineales. (Comuna 2: Cristales)
5,02	Realizar el suministro e instalacion de cerramiento faltante para la cancha multiple, consistente en realizar el cerramiento en los lados oriental y occidental a una altura de 2.0mts. Se realiza en tubulares metalicos y malla eslabonada soldada. Incluye puerta de acceso. (Comuna 2: Departamental)
5,03	Realizar el suministro e instalacion de pantalla de proteccion faltante contra el area de Biosaludables, con parales metalicos y malla eslabonada de 4 mts de altura en 18 mts lineales tras la porteria sur. (Comuna 2: Samanes)
5,04	Realizar el suministro e instalacion de cerramiento faltante para la cancha de microfutbol, consistente en realizar el cerramiento en el lado occidental y construir una pantalla de proteccion en los lados detrás de las dos (2) porterias. Se realiza en tubulares metalicos y malla eslabonada soldada. (Comuna 13: La Bolsa)
6	**PARQUES INFANTILES NUEVOS**
6,01	Suministro e instalacion de Juegos Infantiles, en una area de 25 M2 aproximadamente, que incluye un (1) Pasamanos Recto y un (1) Balancin doble de cuatro (4) puestos, de Colombia Parques o similar, sobre seis metros cuadrados (6M2) de pisos duros y pisos seguros (pisos en goma resistentes a impactos antideslizante, de alta resistencia, cumpliendo con la Resolución 0543 de 2017), según diseño. (Comuna 2: Altamira)
6,02	Suministro e instalacion de Juegos Infantiles en parque de los murales Cra.13A entre calles 46A y 47. Ref. Romeo de Colombia Parques o similar, sobre en una area de 30 M2, que incluyen dos (2) culumpios, un (1) techo en fibra de vidrio, una (1) plataforma, una (1) escalera curva, un (1) escalador de arbol y un (1) rodadero en fibra de vidrio, sobre seis metros cuadrados (6 M2) de pisos duros y pisos seguros de colores (pisos en goma resistentes a impactos antideslizante, de alta resistencia, cumpliendo con la Resolución 0543 de 2017), según diseño. (Comuna 2: Poblado Comfaunion)
6,03	Realizar la adecuación del parque infantil, en una area de 40 M2, que incluyen dos (2) juegos múltiples, pisos duros y pisos seguros (pisos en goma resistentes a impactos antideslizante, de alta resistencia, cumpliendo con la Resolución 0543 de 2017) y zonas de transición, según diseño. (Comuna 13: Tienda Nueva)
7	**BARANDAS PARA GRADERIA NUEVAS**
7,01	Barandas para graderias en tubulares redondos galvanizados, con acabado en esmalte blanco. (Comuna 2: Benedicta)

Satoja2003@hotmail.com – 3053022727 – 3053022929
CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA CASA 58 – Pereira (Risaralda)

2.2 Contrato de Interventoría

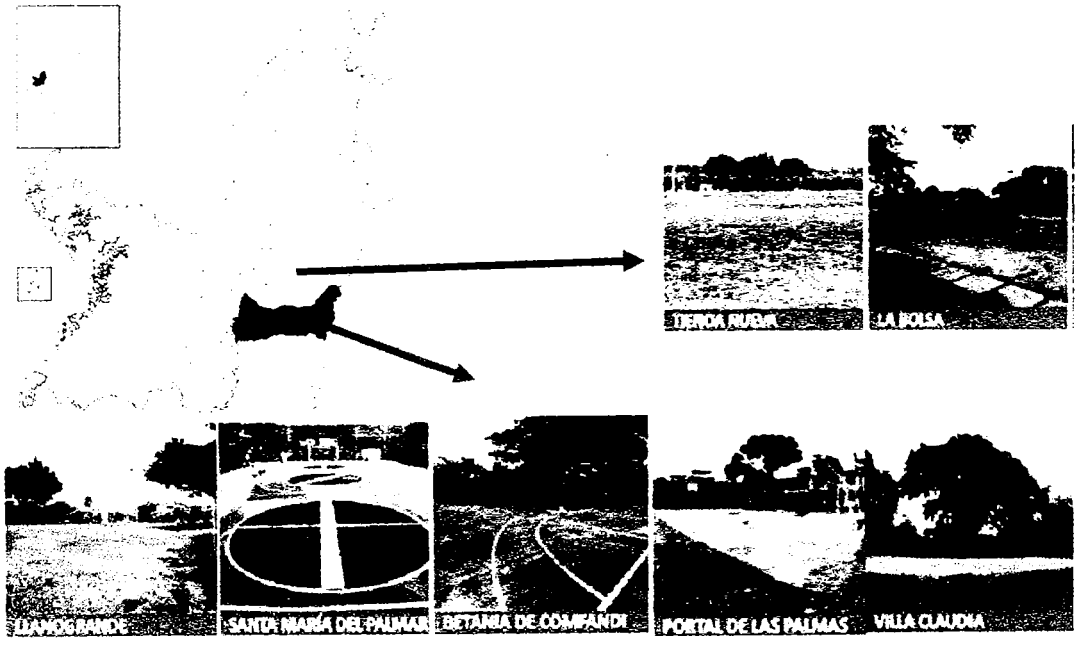
CONTRATO DE INTERVENTORIA	Aceptación de Oferta electrónica No. 008 DE 2023
OBJETO	EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA - IMDER
CONTRATISTA:	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
VALOR:	**$ 16´000.000**
PLAZO:	2 MESES
GARANTÍA:	PÓLIZA No: 1.0 GARANTIA 994000050985 - AO008-2023 CUMPLIMIENTO 2.0 GARANTIA 994000011715 - AO008-2023 Reps Civil
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30 de octubre de 2023
FECHA DE SUSPENSION 1	29 de diciembre de 2023
AMPLIACION SUSPENSION 1	23 de enero de 2024
FECHA DE REINICIO 1	31 de enero de 2024
FECHA DE SUSPENSION 2	31 de enero de 2024
AMPLIACION SUSPENSION 2	20 de febrero de 2024
FECHA DE REINICIO 2	29 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	01 de marzo de 2024
FECHA DE RECIBO FINAL	01 de abril del 2024
DIRECTOR GENERAL / RESIDENTE	ING JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR CC. 79244.696
RESIDENTE DE APOYO	ING ERNESTO OSORIO BAQUERO CC. 93.336.210 MP. 091.037-0505180CND
INSPECTORES DE CAMPO	LUIS ALBA DANIEL LONDOÑO MEJIA

2.3 Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	CONTRATO 414 DE 2023
OBJETO	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA - IMDER
CONTRATISTA:	JULIAN MAURICIO LONDOÑO
VALOR:	$ 302.654.204,29

PLAZO INICIAL:	2 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30 de octubre de 2023
FECHA DE SUSPENSION 1	29 de diciembre de 2023
AMPLIACION SUSPENSION 1	23 de enero de 2024
FECHA DE REINICIO 1	31 de enero de 2024
FECHA DE SUSPENSION 2	31 de enero de 2024
AMPLIACION SUSPENSION 2	20 de febrero de 2024
FECHA DE REINICIO 2	29 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
GARANTIAS	CCS – **45-44-101151859** EST. OBRA **45-44-101151859** RC - **45-44 - 101151859**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE MARZO DE 2024
DIRECTOR DE OBRA	RICARDO LEON DELGADO ARCE CC. 16.258.891 MP - A163522010-16258851,
RESIDENTE DE OBRA	JULIAN MAURICIO LONDOÑO

2.4 Localización[1]



[1] *FUENTE: https://imderpalmira.gov.co/escenarios/#!Comuna%202*

3. ASPECTOS JURIDICOS

3.1 Control de garantías

Para el periodo del presente informe, se encuentran las garantías de cada uno de los contratos de la siguiente manera:

Acorde con fechas de suscripción del contrato y de inicio, a fecha a 01 de abril de 2024 y cargadas al SECOP 2

- CONTRATO DE OBRA 414 DE 2023

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A		NIT	860,009,578,6		fecha de expedicion	27 de octubre del 2023	
Amparos	# Poliza	V/r Asegurado	vigencia del cubrimiento					
			Desde (dd/mm/yyyy)			Hasta (dd/mm/yyyy)		
CUMPLIMIENTO	45-44-101151859 anexo 1	$ 60.530.840,86	23	10	2023	30	6	2024
	45-44-101151859 anexo 2	$ 60.530.840,86	23	10	2023	25	7	2024
	45-44-101151859 anexo 3	$ 60.530.840,86	23	10	2023	22	8	2024
	45-44-101151860 anexo 4	$ 60.530.840,86	23	10	2023	1	9	2024
ESTABILIDAD DE LA OBRA	45-44-101151859 anexo 1	$ 60.530.840,86	31	12	2023	31	12	2028
	45-44-101151859 anexo 2	$ 60.530.840,86	31	12	2023	31	12	2028
	45-44-101151859 anexo 3	$ 60.530.840,86	31	12	2023	31	12	2028
	45-44-101151860 anexo 4	$ 60.530.840,86	31	12	2023	31	12	2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	45-44-101151859 anexo 1	$ 15.132.710,21	23	10	2023	31	12	2026
	45-44-101151859 anexo 2	$ 15.132.710,21	23	10	2023	25	1	2027
	45-44-101151859 anexo 3	$ 15.132.710,21	23	10	2023	22	2	2027
	45-44-101151860 anexo 4	$ 15.132.710,21	23	10	2023	1	3	2027
RCE	45-40-101087550 anexo 1	$ 232.000.000	23	10	2023	31	12	2023
	45-40-101087550 anexo 2	$ 260.000.000	23	10	2023	25	1	2024
	45-40-101087550 anexo 2	$ 260.000.000	23	10	2023	22	2	2024
	45-40-101087551 anexo 4	$ 260.000.000	23	10	2023	1	3	2024

- CONTRATO DE INTERVENTORIA

CUMPLIMIENTO	26/10/2023 - 01/09/2024	3,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/10/2023 - 01/03/2027	1,280,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2024 -01/03/2029	3,200,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	26/10/2023 -01/03/2024	$260´000.000

3.2 Plazo

El plazo inicial del contrato de OBRA 414 DE 2023, definido desde la Firma del Acta de inicio, en fecha, 30 de octubre de 2023, es de 2 meses y hasta el 31 de diciembre de 2023. Del plazo contractual vigente, a la fecha del presente informe (30 de abril de 2024), se ha cumplido el 100% del plazo.

Posterior al corte realizado, el 15 de diciembre de 2023, donde el avance de obra fue del 46,16%, fue necesaria la suspensión del contrato el día 28 de diciembre de 2023, llevando las causales de la suspensión a dos suspensiones sucesivas. El plazo contractual venció el 1 de marzo de 2024, no obstante, se requirió, de ajustes a las obras ejecutadas y corrección de observaciones, lo cual implico una entrega efectiva de las obras el dia 1 de abril de 2024, protocolizado, con la primera remisión de informes finales del contratista de obra.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	DIAS EJECUCION	DIAS SUSPENSION	FECHA RECIBO OBS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30/10/2023	59,00		
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023			
AMPLIACION SUSPENSION 1	23/01/2024		34,00	
FECHA DE REINICIO 1	31/01/2024			
FECHA DE SUSPENSION 2	31/01/2024		29,00	
AMPLIACION SUSPENSION 2	20/02/2024			
FECHA DE REINICIO 2	29/02/2024	1,00		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1/03/2024			31,00
FECHA ENTREGA FINAL	1/04/2024			

3.3 Actos administrativos

En el presente informe de avance, los contratos en ejecución presentan acorde con lo ya manifestado, los siguientes actos administrativos, protocolizados y en firme, se surtieron con el aval de la interventoría y verificación de la entidad contratante.

Teniendo en cuenta la coexistencia necesaria en el tiempo de los contratos de obra e interventoría, las suspensiones y sus prorrogas, son coincidentes entre ambos contratos

- **CONTRATO DE INTERVENTORIA - Aceptación de Oferta 008-2023**

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30/10/2023
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023
AMPLIACION SUSPENSION 1	23/01/2024
FECHA DE REINICIO 1	31/01/2024
FECHA DE SUSPENSION 2	31/01/2024
AMPLIACION SUSPENSION 2	20/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	29/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1/03/2024
FECHA ENTREGA FINAL	1/04/2024

- **CONTRATO DE OBRA – Contrato de Obra electrónico 008 de 2023**

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30/10/2023
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023
AMPLIACION SUSPENSION 1	23/01/2024
FECHA DE REINICIO 1	31/01/2024
FECHA DE SUSPENSION 2	31/01/2024
AMPLIACION SUSPENSION 2	20/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	29/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1/03/2024
FECHA ENTREGA FINAL	1/04/2024

3.4 Control de Obligaciones

Ajustado al contenido del Contrato, CONTRATO 414 - 2023, el seguimiento a las obligaciones del Contratista, se define en los siguientes aspectos, y de ello se desprende su estado, cumplimiento o no aplicación:

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT.CCA-SO-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA	VERSIÓN	1.0

Aprobado: 01/01/2023

CONTRATO:	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA No.SA-414-2023				
CONTRATISTA	JULIAN MAURICIO LONDOÑO	NIT/CC	6391564-0		
	R. L.	NIT/CC	N.A.		
OBJETO DEL CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 414 -2023, La realización de la obra civil para la construcción de cerramientos y pantallas de protección, juegos infantiles y barandas de seguridad para graderías; y mantenimiento preventivo y correctivo a porterías de canchas múltiples, a juegos infantiles, a mallas de cerramiento y pantallas de protección y a biosaludables para diferentes escenarios de la comuna 2 y 13 de la ciudad de Palmira valle				
CIUDAD/LUGAR:	PALMIRA - VALLE DEL CAUCA - COMUNAS 2 Y 13				
VALOR	TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CTVS	ANTICIPO	%	N.A.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25/10/2023				
FECHA DE INICIO:	30/10/2023				
FECHA DE TERMINACIÓN:	1/03/2024				
FECHA DE RECIBO FINAL	1/04/2024				
INFORME NRO.	2 - FINAL				
PERIODO DE EJECUCIÓN:	30/10/2023	AL	1/03/2024		
FECHA PRESENTE INFORME:	1/04/2024				

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	PORCENTAJE DE AVANCE
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales que rigen la contratación estatal, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.	x			100%
2. Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las obligaciones contractuales.	X			100%
3. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer. (Esta obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA aun después de terminado el contrato.)	X			100%
4. Una vez finalice el objeto del contrato, el (la) CONTRATISTA deberá entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los cuales deberán reposar en el archivo contractual.	x			
5. Consultar con El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	X			100%
6. Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.	X			100%
7. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria.	X			100%
8.Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión del contrato.	X			100%
9. Cumplir con el pago a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, suya y de su personal, así como el pago de los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, SENA, e Instituto de Bienestar Familiar, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002, en	X			100%
10. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	X			100%
11. Señalar en forma clara y precisa el valor del servicio y suministrar los implementos para la prestación del mismo, de conformidad con las condiciones exigidas por la entidad en el pliego de condiciones, indicando el IVA de acuerdo al valor de su propuesta.	x			100%
12. El contratista deberá realizar a nombre de El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER, la suscripción de las garantías citadas en el presente documento, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	x			100%
13. Durante el período de la garantía obligatoria o la ejecución del contrato, el contratista deberá solucionar los inconvenientes que reporte El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER, en un lapso no mayor a 24 horas	x			100%

14. Designar de su personal al empleado que se encargue de atender en forma directa los requerimientos de El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER, durante la ejecución del contrato.	x	100%
15. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	x	100%
16. Disponer de la capacidad técnica, logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato.	x	100%
17. De acuerdo con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, el contratista responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que él incurra durante la ejecución del contrato.	X	
18. El (la) CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico.	x	100%
19. Pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.	X	100%
20. El (la) CONTRATISTA el personal que utilice para la ejecución del objeto contractual serán responsables ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los	X	100%
21. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.	X	100%
22. Reportar al CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.	X	100%
23. Las demás inherentes al objeto del contrato.		100%

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presenta informe, a los 1 días del mes de abril de 2024

INTERVENTOR
JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTOR

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 Personal en Obra

4.1.1 Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. 008 DE 2023
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A LA EJECUCION DE LA OBRA CIVIL PARA LA DEMOLICION Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MULTIPLE COMPLETA DEL CORREGIMIENTO DE TIENDA NUEVA Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFERENTES DOTACIONES DEPORTIVAS PARA LAS COMUNAS 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE, el cual se encuentra en PROCESO DE CONTRATACIÓN, LA EJECUCION DE LA OBRA CIVIL PARA LA DEMOLICION Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MULTIPLE COMPLETA DEL CORREGIMIENTO DE TIENDA NUEVA Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFERENTES DOTACIONES DEPORTIVAS PARA LAS COMUNAS 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE, de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, formulación de los proyectos y demás condiciones establecidas en los anexos técnicos.
CONTRATISTA:	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
DIRECTOR GENERAL / RESIDENTE	ING JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR CC. 79244.696
RESIDENTE DE APOYO	ING ERNESTO OSORIO BAQUERO CC. 93.336.210 MP. 091.037-0505180CND
INSPECTORES DE CAMPO	LUIS ALBA DANIEL LONDOÑO MEJIA

4.1.2 Seguridad Social Interventoría

Se define el cumplimiento de las afiliaciones del personal al sistema de seguridad social Integral, mediante certificados de afiliación del personal y planillas de pago mes de octubre 2023 – diciembre 2023 y enero a marzo de 2024

Se anexan planillas empleados e independientes del contratista y residente de interventoría.

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

INF.002 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

PLANILLA	PENSION	SALUD	NOMBRE	CEDULA	IBC	PENSION	SALUD	ARL	CCF
72379633	2023-10	2023-11	LONDOÑO DIIAZ DANIEL SANTIAGO	1006309234	1.160.000	185.600	46.400	80.800	46.400
72379633	2023-10	2023-11	ALBA CASTRO LUIS BENIGNO	19154137	1.160.000	0	46.400	80.800	46.400
72987904	2023-11	2023-12	LONDOÑO DIIAZ DANIEL SANTIAGO	1006309234	1.044.000	167100	41.800	72.700	41.800
72987904	2023-11	2023-12	GUTIERREZ VARGAS WILSON FERNEY	1057603446	1.160.000	185600	46.400	80.800	46.400
72987904	2023-11	2023-12	ALBA CASTRO LUIS BENIGNO	19154137	1.160.000	0	46.400	80.800	46.400
72987904	2023-11	2023-12	GOMEZ VANEGAS LIDA FERNANDA	31156436	77.334	0	3.100	5.400	3.100
73268076	2023-12	2024-01	ALBA CASTRO LUIS BENIGNO	19154137	1.160.000	0	46.400	80.800	46.400
73268076	2023-12	2024-01	LONDOÑO DIIAZ DANIEL SANTIAGO	1006309234	1.160.000	185600	46.400	80.800	46.400
73268076	2023-12	2024-01	GUTIERREZ VARGAS WILSON FERNEY	1057603446	1.160.000	185600	46.400	80.800	46.400
73268076	2023-12	2024-01	OSORIO BAQUERO ERNESTO	93336210	966.667	154700	38.700	67.300	38.700
73268076	2023-12	2024-01	GOMEZ VANEGAS LIDA FERNANDA	31156436	1.160.000	0	46.400	80.800	46.400
77105586	2023-12	2024-01	PALACIO SANCHEZ MARLY	1121847124	1.300.000	208000	52.000	90.500	52.000
77105586	2023-12	2024-01	RODRIGUEZ ALVAREZ CLAUDIA PATRICIA	52413784	780.000	124800	31.800	4.100	31.200
74411337	2024-01	2024-02	SANDOVAL RODRIGUEZ SOFIA	1003894324	390.000	62400	15.600	2.100	15.600
74411337	2024-01	2024-02	LONDOÑO DIIAZ DANIEL SANTIAGO	1006309234	43.334	7000	1.800	3.100	1.800
74411337	2024-01	2024-02	GUTIERREZ VARGAS WILSON FERNEY	1057603446	1.300.000	208000	52.000	90.500	52.000
74411337	2024-01	2024-02	PALACIO SANCHEZ MARLY	1121847124	1.300.000	208000	52.000	90.500	52.000
74411337	2024-01	2024-02	ALBA CASTRO LUIS BENIGNO	19154137	43.334	0	1.800	3.100	1.800
74411337	2024-01	2024-02	GOMEZ VANEGAS LIDA FERNANDA	31156436	1.300.000	0	52.000	90.500	52.000
74411337	2024-01	2024-02	OSORIO BAQUERO ERNESTO	93336210	1.300.000	208000	52.000	90.500	52.000
77105607	2024-01	2024-02	RODRIGUEZ ALVAREZ CLAUDIA PATRICIA	52413784	2.600.000	416000	0	0	0
76219198	2024-02	2024-03	SANDOVAL RODRIGUEZ SOFIA	1003894324	1.300.000	208000	52.000	6.800	52.000
76219198	2024-02	2024-03	GUTIERREZ VARGAS WILSON FERNEY	1057603446	1.300.000	208000	52.000	90.500	52.000
76219198	2024-02	2024-03	PALACIO SANCHEZ MARLY	1121847124	1.300.000	208000	52.000	90.500	52.000
76219198	2024-02	2024-03	PEREA CHAVERRA EDUARD JAIR	11807313	2.600.000	416000	104.000	181.000	104.000
76219198	2024-02	2024-03	GOMEZ VANEGAS LIDA FERNANDA	31156436	1.600.000	0	104.000	181.000	104.000
76219198	2024-02	2024-03	OSORIO BAQUERO ERNESTO	93336210	1.300.000	208000	52.000	91.500	52.000
76536665	2024-02	2024-03	ROSERO CALVACHE ELSY GABRIELA	1082747545	1.300.000	208000	52.000	90.500	52.000
76536665	2024-02	2024-03	GUASCA FIGUEROA YIRLEY KATERINE	1121900729	1.300.000	208000	52.000	6.800	52.000
76536665	2024-02	2024-03	RODRIGUEZ ALVAREZ CLAUDIA PATRICIA	52413784	2.600.000	416000	104.000	13.600	104.000
76219205	2024-03	2024-04	SANDOVAL RODRIGUEZ SOFIA	1003894324	1.300.000	208000	52.000	6.800	52.000
76219205	2024-03	2024-04	GUTIERREZ VARGAS WILSON FERNEY	1057603446	43.334	7000	1.800	3.100	1.800
76219205	2024-03	2024-04	PALACIO SANCHEZ MARLY	1121847124	1.300.000	208000	52.000	90.500	52.000
76219205	2024-03	2024-04	PEREA CHAVERRA EDUARD JAIR	11807313	2.600.000	416000	104.000	181.000	104.000
76219205	2024-03	2024-04	GOMEZ VANEGAS LIDA FERNANDA	31156436	2.600.000	0	104.000	181.000	104.000
76219205	2024-03	2024-04	OSORIO BAQUERO ERNESTO	93336210	43.334	7000	1.800	3.100	1.800
76536944	2024-03	2024-04	ROSERO CALVACHE ELSY GABRIELA	1082747545	1.300.000	208000	0	0	0
76536944	2024-03	2024-04	GUASCA FIGUEROA YIRLEY KATERINE	1121900729	1.300.000	208000	0	0	0
76536944	2024-03	2024-04	RODRIGUEZ ALVAREZ CLAUDIA PATRICIA	52413784	2.600.000	416000	0	0	0

Satoja2003@hotmail.com – 3053022727 – 3053022929
CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA CASA 58 – Pereira (Risaralda)

Comprometido con el clima
Y el medio ambiente

Planilla N°	Pensión	Salud
E- 72379633	2023-10	2023-11
E - 72987904	2023-11	2023-12
E -73268076	2023-12	2024-01
E -74411337	2024-01	2024-02
E -76219198	2024-02	2024-03
E -76219205	2024-03	2024-04
E- 76807293	2024-04	2024-05
I - 72149737	2023-10	2023-10
I - 72988323	2023-11	2023-11
I - 73268288	2023-12	2023-12
I - 76219175	2024-01	2024-01
I - 76219177	2024-02	2024-02
I - 76219178	2024-03	2024-03
I - 76219180	2024-04	2024-04
I - 77105774	2024-05	2024-05

4.1.3 Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	414-2023
OBJETO	LA OBRA CIVIL PARA LA DEMOLICION Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MULTIPLE COMPLETA DEL CORREGIMIENTO DE TIENDA NUEVA Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFERENTES DOTACIONES DEPORTIVAS PARA LAS COMUNAS 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE
CONTRATISTA:	JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA
DIRECTOR ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO DE PROYECTO	JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA
DIRECTOR DE OBRA	RICARDO LEON DELGADO ARCE
RESIDENTE OBRA	JULIAN MAURICIO LONDOÑO

4.1.4 Personal de Obra

De acuerdo con los lineamientos del contrato el personal de obra se encuentra ajustado a la siguiente información:

Perfil No	Cargo	Título profesional	Porcentaje de dedicación	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	DIRECTOR DE OBRA **RICARDO LEON DELGADO ARCE**	INGENIERO CIVIL o ARQUITECTO	30%	Mínimo de diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia como director de obra en como máximo tres (03) proyectos que sumen el 100% del presupuesto oficial, relacionados con mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de polideportivos y/o canchas múltiples y/o escenarios deportivos y/o Infraestructura Deportiva y/o Dotación Infraestructura Deportiva
2	RESIDENTE DE OBRA **JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREO**	INGENIERO CIVIL o ARQUITECTO	50%	Mínimo de cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia como residente de obra en máximo tres (03) proyectos que sumen el 50% del presupuesto oficial, relacionados con mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de polideportivos y/o canchas múltiples y/o escenarios deportivos y/o Infraestructura Deportiva y/o Dotación Infraestructura Deportiva.
3	INSPECTOR DE OBRA **ALFREDO ROJAS**	TECONOLOGO EN OBRAS CIVILES O SUPERVISOR DE OBRAS CIVILES	100%	Mínimo de cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia como Inspector de obra en máximo tres (03) proyectos que sumen el 50% del presupuesto oficial, relacionados con mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de polideportivos y/o canchas múltiples y/o escenarios deportivos y/o Infraestructura

					Deportiva y/o Dotación Infraestructura Deportiva
4	INSPECTOR TOPOGRAFO JAMES RUBIO	INGENIERO TOPOGRAFICO O TECNICO EN TOPOGRAFIA O CARRERA A FIN	25%	Mínimo de cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia como Inspector Topógrafo en máximo tres (03) proyectos que sumen el 50% del presupuesto oficial, relacionados con mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de polideportivos y/o canchas múltiples y/o escenarios deportivos y/o Infraestructura Deportiva y/o Dotación Infraestructura Deportiva

4.1.5 Seguridad Social Obra[1]

Se verifica con certificación expedida por el representante legal, bajo el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 1150 de 2007.

Planilla N°	Salud	Pensión
I -1059350741	Octubre 2023	Noviembre 2023
I -1060891310	enero 2024	enero 2024
I - 1060881968	enero del 2024	enero del 2024
I -1061411881	Febrero 2024	Febrero 2024
I - 1061704953	Febrero 2024	Febrero 2024

4.2 Equipos

El contratista para el presente periodo, desarrollo actividades con maquinaria amarilla – tipo retrocargador, para excavaciones, retiros de material y demoliciones, al igual que equipos menores y herramientas de mano, en obras eléctricas, pinturas.

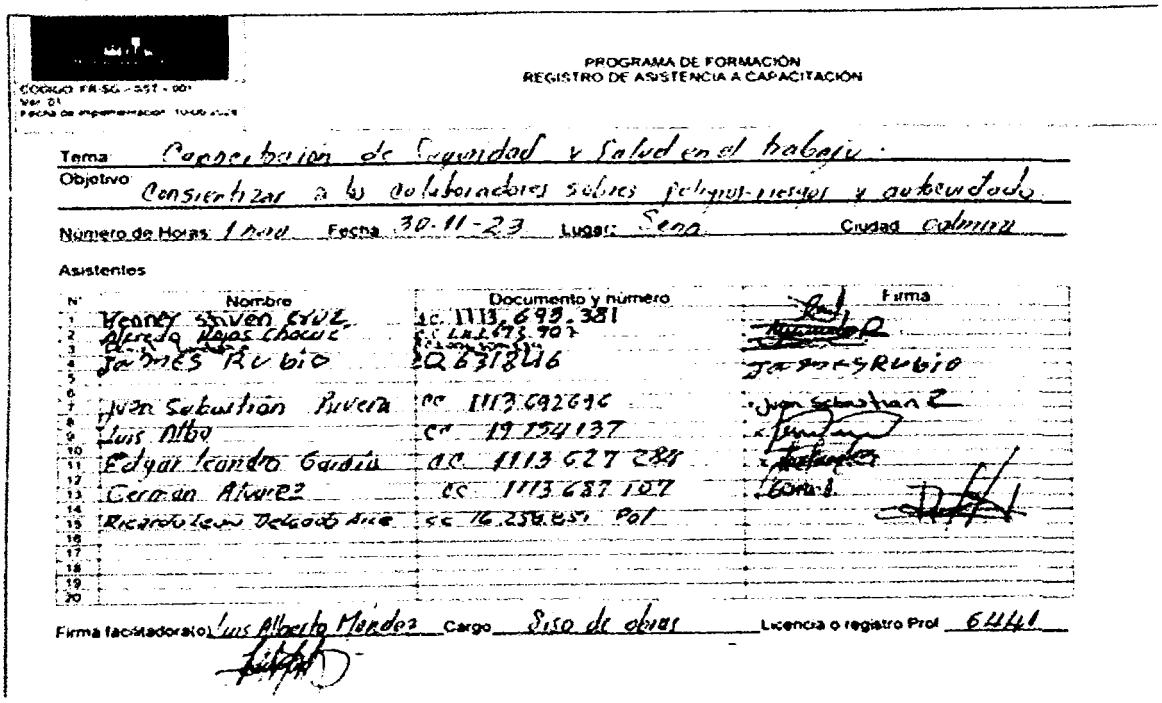
La disposición de materiales sobrantes, se ha realizado con vehículos de carga tipo volqueta de 6 m3, en razon a las dificultades para el acceso al sitio de las obras.

Las actividades de soldaduras y ornamentación se realizaron en talleres con equipos propios del contratista.

[1] VERIFICAR ANEXOS

4.3 Control SST

Se presento programa de implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, por parte del contratista, el cual se avalo por la interventoría, toda vez que se encuentra ajustado a los desarrollos técnicos por ejecutar. Este programa, se válida para la todos los sitios de intervención.



PROGRAMA DE FORMACIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Tema: Capacitación de Seguridad y Salud en el trabajo.
Objetivo: Concientizar a los colaboradores sobre peligros-riesgos y autocuidado
Numero de Horas: 1 hora Fecha: 30-11-23 Lugar: Sena Ciudad: Palmira

Asistentes

N°	Nombre	Documento y número	Firma
1	Yeiner Steven Cruz	cc. 1113.693.381	
2	Alfredo Rojas Chacue	CC 1.143.675.907	
3	James Rubio	2631846	James Rubio
4			
5			
6	Juan Sebastian Rivera	cc 1113.692696	
7	Luis Alba	cc 19.154.137	
8	Edgar Leonardo Gaviria	cc 1113 627 288	
9	Cesar Alvarez	cc 1113 687 107	
10	Ricardo Leon Delgado Arce	cc 16.256.851 Pal	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Firma facilitador(a): Luis Alberto Mendez Cargo: Siso de obras Licencia o registro Prof: 6441

4.4 Comunicaciones

Para el presente periodo, se cursaron comunicaciones entre las partes, en físico o vía correo electrónico, salvo las inherentes a las preactas de cantidades, memorias para las mismas y los documentos de soporte de control de los diferentes planes.

Ante la extemporaneidad de la entrega de las obras, en razón a observaciones en el proceso de recibo final, se cursaron comunicaciones de la entidad a la interventoría, solicitando la entrega de la documentación inherente al contrato de obra e interventoría.

5. ASPECTOS TECNICOS

Con base en los compromisos contractuales, el contratista, presento, para el presente periodo, programación, especificaciones técnicas y ajuste de cantidades al proyecto de forma mancomunada con la interventoría y presentada a la entidad contratante.

De las actividades de aterrizado del proyecto y del presupuesto se concuerda que algunas cantidades de intervención se reducen, sin que el objeto del contrato se afecte.

El mantenimiento de mallas, igualmente se conserva, mide y aterriza en cantidades, logrando que la intervención, se realice en las áreas más deterioradas, en cada sector.

El alcance ejecutado por el contrato 414-2023, es:

CONDICIONES INICIALES				ACTA 1	ACTA 2	FINAL
N°	ITEM	Unidades	Cantidad	CONDICIONES ACTUALIZADAS A 22/11/2023	CONDICIONES ACTUALIZADAS A 30/02/2024	CONDICION FINAL 1/04/2024
1	**MANTENIMIENTO A PORTERIAS CANCHAS MULTIPLES**			CANT.	CANT.	CANT.
1,01	Mantenimiento a las porterías mutiples de la cancha multiple exisente. (Comuna 2: Cristales, Benedicta)					

1,01,01	Realizar el mantenimiento preventivo de una portería mutiple de la cancha multiple exisente, incluye la limpieza por medios mecanicos (grata de alambre) para quitar el oxido de los tubulares metalicos, suministro y aplicacion de anticorrosivo gris, suministro y aplicacion de esmalte mate color blanco, realizar los refuerzos de las soldadura en tubulares de soporte del tablero de baloncesto y realizar la reparacion de los anillos soportes de las mallas.	UN	4,00		4	4
1,02						
1,02,01	Realizar el desmonte del tablero y su estructura de soporte de la porteria multiple existente lado norte, reemplazar el tubo metalico redodo doblado de la porteria por otro de iguales especificaciones y volver a montar la estructura completa del tablero, realizando los refuerzos correspondientes y usando la soldadura adecuada, realizar los refuerzos a las soldaduras existentes de la porteria, suministro y aplicacion de anticorrosivo en las secciones reparadas y donde lo requiera, suministro y aplicacion de esmalte mate color blanco. Revisar y realizar las acciones necesarias para ajustar el plomo y nivel del tablero de la porteria sur.	GL	1,00		1	1
1,03	Mantenimiento a arcos (porterías) de la cancha de fútbol exisente. (Comuna 2: Llanogrande)					

1,03,01	Realizar la limpieza por medios mecanicos de los tubulares metalicos de una porteria de futbol, realizar el suministro y aplicacion de anticorrosivo y realizar el suministro y aplicación de esmalte color blanco.	UN	2,00		2	2
1,04	Mantenimiento correctivo estructura de soporte del tablero de basquetbol y recuperacion de la estructura de la porteria existente lado norte y mantenimiento preventivo general. (Comuna 2: Santa Maria del Palmar)					
1,04,01	Realizar el desmonte de la estructura de soporte del tablero de basquetbol y efectuar el trabajo de recuperacion de la estructura de la porteria existente. Adicionalmente realizar la limpieza por medios mecanicos de los tubulares metalicos de una porteria de futbol, realizar el suministro y aplicacion de anticorrosivo y realizar el suministro y aplicación de esmalte color blanco.	UN	2,00		2	2
2	**MANTENIMIENTO A JUEGOS INFANTILES**					
2,01	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Departamental)					

2,01,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye; dos (2) barras colgantes, una (1) barra pequeña, un (1) pasamanos, dos (2) escaleras en madera, un (1) tunel en fibra de vidrio, un puente en madera, dos (2) rodaderos, y dos (2) juego de columpios.	GL	1,00	1		1
2,02	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Llanogrande)					
2,02,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye; dos (2) barras colgantes, una (1) barra pequeña, un (1) pasamanos, dos (2) escaleras en madera, un (1) tunel en fibra de vidrio, un puente en madera, un (1) rodadero, y dos (2) juego de columpios.	GL	1,00		1	1
2,03	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Villa Claudia)					
2,03,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una (1) malla escalar, un puente en madera, un (1) rodadero, y un (1) juego de columpios.	GL	1,00		1	1
2,04	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Betania de Comfandi)					

2,04,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una (1) escalera en madera, una malla de escalar, un (1) tunel en fibra de vidrio, dos (2) puentes en madera, un (1) rodadero, una (1) bicicleta estatica y un (1) juego de columpios.	GL	1,00		1	1
2,05	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes.Parque Carrera 41 entre calles 51 y 51 A. (Comuna 2: Juan Pablo II)					
2,05,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una (1) malla de escalar, un puente en madera, un (1) rodadero, y dos (2) juego de columpios.	GL	1,00		1	1
2,06	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes.Parque Calle 46 y 47 con transversal 39. (Comuna 2: Juan Pablo II)					
2,06,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas) y de esmalte en colores de acuerdo al acabado a los elementos en fibra de vidrio. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una (1) malla de escalar, un puente en madera, un (1) rodadero, y dos (2) juego de columpios.	GL	1,00		1	1
2,07	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles en madera rolliza existentes. (Comuna 2: Portal de las Palmas)					

2,07,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles en madera rolliza existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de esmalte transparente mate a la madera, esmalte negro mate a los elementos metalicos (tubos, cadenas, varillas). Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juego grande que incluye: un (1) pasamanos, una malla de escalar y un (1) juego de columpios.	GL	1,00		1	1
2,08	Mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles existentes. Parque Carrera 41 entre calles 51 y 51 A. (Comuna 2: Juan Pablo II)					
2,08,01	Realizar mantenimiento de los juegos infantiles existentes, consistente en la limpieza por medios mecanicos, la aplicacion de anticorrosivo y esmalte en colores del acabado. Engrase de piezas mecanicas como rodamientos. Juegos incluidos; tres (3) juegos de balancines y tres (3) juego de columpios. Reposicion de elementos faltantes.	GL	1,00		1	1
3	**MANTENIMIENTO MALLAS CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION**					
3,01	Mantenimiento mallas de cerramiento lado oriental de la cancha multiple. (Comuna 2: Cristales)					
3,01,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento lado oriental de la cancha multiple, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada. Incluye la puerta y la instalacion de una de sus naves.	M2	46,25	46,25		46,25
3,02	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Llanogrande)					
3,02,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	108,00		108	108
3,03	Mantenimiento correctivo de alambre por varillas en cerramientos lateriales. (Comuna 2: Santa Maria del Palmar)					
3,03,01	Desmonte de lineas de alambre de puas de los cerramientos laterales de la cancha multiple, suministro e instalacion de varillas de 3/8" en su reemplazo.	ML	165,11		165,11	165,11

3,04	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Betania de Comfandi)					
3,04,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	72,00		72	72
3,05	Mantenimiento correctivo a malla de cerramiento existente. (Comuna 2: Ignacio Torres)					
3,05,01	Corte desmonte y retiro de malla de cerramiento existente. Suministro e instalacion de malla galvanizada para el cerramiento en reposición. Incluye soldadura y refuerzos necesarios.	M2	95,00		95	95
3,06	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Ignacio Torres)					
3,06,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	66,62		66,62	66,62
3,07	Mantenimiento correctivo malla de cerramiento existente. Lado sobre la calle 53 del Polideportivo de la carrera 41 entre calles 53 y 54). (Comuna 2: Juan Pablo II)					
3,07,01	Corte desmonte y retiro de malla de cerramiento existente. Suministro e instalacion de malla galvanizada para el cerramiento en reposición. Incluye soldadura y refuerzos necesarios.	M2	20,00		40	40
3,08	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 2: Portal de las Palmas)					
3,08,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	68,00		68	68
3,09	Mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas. (Comuna 13: Tienda Nueva)					

3,09,01	Realizar el mantenimiento de las mallas de cerramiento y pantallas, consistente en realizar el reemplazo de elementos faltantes, refuerzos en soldadura a los elementos metalicos y la malla eslabonada.	M2	172,50	172,5	172,5	345
4	**MANTENIMIENTO BIOSALUDABLES**					
4,01	Realizar el mantenimiento de cuatro (4) maquinas de gimnasio Biosaludables, incluida la pintura de color existente. (Comuna 2: Llanogrande)					
4,01,01	Realizar el mantenimineto de cuatro (4) maquinas de gimnasio Biosaludebles, incluye la limpieza por medios mecánicos, la aplicación de esmalte en colores existentes para los elementos metálicos, el engrase de las piezas mecánicas, el reemplazo de elementos deteriorados que impiden el correcto funcionamiento e igualmente la instalación de las piezas faltantes de los mismos.	GL	1,00		1	1
4,02	Realizar el mantenimiento de tres (3) maquinas de gimnasio Biosaludables, incluida la pintura de color existente. (Comuna 2: Villa Claudia)					
4,02,01	Realizar el mantenimineto de tres (3) maquinas de gimnasio Biosaludebles, incluye la limpieza por medios mecánicos, la aplicación de esmalte en colores existentes para los elementos metálicos, el engrase de las piezas mecánicas, el reemplazo de elementos deteriorados que impiden el correcto funcionamiento e igualmente la instalación de las piezas faltantes de los mismos.	GL	1,00		1	1
5	**CERRAMIENTOS Y PANTALLAS DE PROTECCION NUEVOS**					
5,01	Realizar el suministro e instalacion de pantalla de proteccion faltante contra lote contiguo lado occidental de la cancha, con parales metalicos y malla eslabonada de 5 mts de altura en 17 mts lineales. (Comuna 2: Cristales)					
5,01,1	**PRELIMINARES**					

5,01,1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	38,00	38		38
5,01,1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIOS	ML	17,00	17		17
5,01,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					
5,01,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	10,08	1,49		1,49
5,01,2,02	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	5,60	0		0
5,01,2,03	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	252,06	252,06		252,06
5,01,3	**CIMENTACION**					

5,01,3,01	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	13,95	4,25		4,25
5,01,3,02	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600. TRASLAPOS CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	29,85			
5,01,3,03	ZAPATA Y PEDESTAL O PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 210 MPA. INCLUYE FORMALETAS NECESARIAS	M3	2,40			0
5,01,3,04	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3000PSI	M3	2,08	1,4825		1,4825
5,01,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	45,70	63,28		63,28
5,01,3,06	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	208,80	18,33		18,33
5,01,4	PANTALLA					

5,01,4,01	SUMINISTRO E INSTALACION: PANTALLA DE PROTECCION DEPORTIVA H:4.50 MTS, CON REJA EN MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2" SOLDADA A TUBERIAS EN CADA NUDO DE LA MALLA - ACABADO CON ESMALTE COLOR ALUMINIO, INCLUYE: ARMADO DE ESTRUCTURA EN TUBULARES GALVANIZADOS VERTICALES Y HORIZONTALES EN CALIBRE 16 X 1 1/2", ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ALUMINIO, SEGÚN DISEÑOS.	ML	17,00	17		17
5,02	Realizar el suministro e instalacion de cerramiento faltante para la cancha multiple, consistente en realizar el cerramiento en los lados oriental y occidental a una altura de 2.0mts. Se realiza en tubulares metalicos y malla eslabonada soldada. Incluye puerta de acceso. (Comuna 2: Departamental)					
5,02,1	**PRELIMINARES**					
5,02,1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	76,00	76		76
5,02,1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIOS	ML	36,00	36		36
5,02,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					
5,02,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	5,67	4,9		4,9
5,02,2,03	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	141,75		100	100
5,02,3	**CIMENTACION**					
5,02,3,01	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	12,60	14		14
5,02,3,02	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600. TRASLAPO CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	45,32			0
5,02,3,03	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	5,67	4,9		4,9

5,02,3,04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	161,28	93,75		93,75
5,02,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	166,40	240		240
5,02,4	**CERRAMIENTO**					0
5,02,4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO H:2.50 MTS, EN MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2" SOLDADA A TUBERIAS EN CADA NUDO DE LA MALLA - ACABADO CON ESMALTE COLOR ALUMINIO, INCLUYE: ARMADO DE ESTRUCTURA EN TUBULARES GALVANIZADOS VERTICALES EN CALIBRE 16 X 1 1/2", ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ALUMINIO, SEGÚN DISEÑOS.	ML	36,00	56		56
5,03	Realizar el suministro e instalacion de pantalla de proteccion faltante contra el area de Biosaludables, con parales metalicos y malla eslabonada de 4 mts de altura en 18 mts lineales tras la porteria sur. (Comuna 2: Samanes)					0
5,03,1	**PRELIMINARES**					0
5,03,1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	40,00	40		40
5,03,1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIOS	ML	18,00	18		18
5,03,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0
5,03,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	10,21	1,58		1,58
5,03,2,02	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	5,60	0	0	0
5,03,2,03	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	255,13	0	0	0
5,03,3	**CIMENTACION**					0
5,03,3,01	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	14,30	4,5		4,5
5,03,3,02	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600. TRASLAPOS CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	30,90	0	0	0

5,03,3,03	ZAPATA Y PEDESTAL O PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 210 MPA. INCLUYE FORMALETAS NECESARIAS	M3	2,40	0	0	0
5,03,3,04	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3000PSI	M3	2,21	1,58		1,58
5,03,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	48,38	30		30
5,03,3,06	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	196,00	76		76
5,03,4	**PANTALLA**					0
5,03,4,01	SUMINISTRO E INSTALACION: PANTALLA DE PROTECCION DEPORTIVA H:4.50 MTS, CON REJA EN MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2" SOLDADA A TUBERIAS EN CADA NUDO DE LA MALLA - ACABADO CON ESMALTE COLOR ALUMINIO, INCLUYE: ARMADO DE ESTRUCTURA EN TUBULARES GALVANIZADOS VERTICALES Y HORIZONTALES EN CALIBRE 16 X 1 1/2", ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ALUMINIO, SEGÚN DISEÑOS.	ML	18,00	13		13
5,04	Realizar el suministro e instalacion de cerramiento faltante para la cancha de microfutbol, consistente en realizar el cerramiento en el lado occidental y construir una pantalla de proteccion en los lados detrás de las dos (2) porterias. Se realiza en tubulares metalicos y malla eslabonada soldada. (Comuna 13: La Bolsa)					0
5,04,1	**PRELIMINARES**					0
5,04,1,01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	91,00	91		91
5,04,1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIOS	ML	43,50	43,5		43,5
5,04,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0
5,04,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	6,85	3,81		3,81
5,04,2,03	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	171,28			0
5,04,3	**CIMENTACION**					0
5,04,3,01	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	15,23	10,88		10,88
5,04,3,02	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600. TRASLAPO CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	45,99	0	0	0
5,04,3,03	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	6,85	3,81		3,81

5,04,3,04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	272,83	72,5		72,5
5,04,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	199,60	180		180
5,04,4	**CERRAMIENTO**					0
5,04,4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO H:2.50 MTS, EN MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2" SOLDADA A TUBERIAS EN CADA NUDO DE LA MALLA - ACABADO CON ESMALTE COLOR ALUMINIO, INCLUYE: ARMADO DE ESTRUCTURA EN TUBULARES GALVANIZADOS VERTICALES EN CALIBRE 16 X 1 1/2", ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ALUMINIO, SEGÚN DISEÑOS.	ML	43,50	40		40
6	**PARQUES INFANTILES NUEVOS**					0
6,01	Suministro e instalacion de Juegos Infantiles, en una area de 25 M2 aproximadamente, que incluye un (1) Pasamanos Recto y un (1) Balancin doble de cuatro (4) puestos, de Colombia Parques o similar, sobre seis metros cuadrados (6M2) de pisos duros y pisos seguros (pisos en goma resistentes a impactos antideslizante, de alta resistencia, cumpliendo con la Resolución 0543 de 2017), según diseño. (Comuna 2: Altamira)					0
6,01,1	**PRELIMINARES**					0
6,01,1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	25,00		25	25
6,01,1,02	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	22,00		22	22
6,01,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0
6,01,2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	4,80		4,8	4,8
6,01,2,02	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	6,00		6	6
6,01,2,03	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	4,80		0	0
6,01,2,04	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO MANUAL	M3	0,60		0,6	0,6
6,01,2,05	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	120,00		120	120
6,01,3	**PISOS - BASES DE JUEGOS INFANTILES**					0

6,01,3,01	CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E=10 CM 3.000 PSI. PARA BASES DE JUEGOS. NO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	6,00		6	6
6,01,3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA, E=5MM, CUADRADOS DE 15X15CMS	KG	13,14		13,14	13,14
6,01,3,03	CORDON CONCRETO 2500 PSI (12 x 30 CM)	ML	22,07		22,07	22,07
6,01,3,04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	5,52		5,52	5,52
6,01,3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	24,72		24,72	24,72
6,01,3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	6,00	0	0	0
6,01,4	**DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA**					0
6,01,4,01	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECCIONADO Y RELLENO MATERIAL SITIO	M3	0,22		0,22	0,22
6,01,4,02	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	13,44		13,44	13,44
6,01,4,03	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	14,40		14,4	14,4
6,01,4,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE JUEGOS INFANTILES, FABRICADOS EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, COMPUESTO POR UN (1) PASAMANOS DE LAGRIMAS RECTO Y UN (1) BALANCIN DOBLE DE CUATRO (4) PUESTOS. EDAD: 6 A 12 AÑOS. TODO SEGUN DISEÑO.	GL	1,00		1	1
6,01,5	**RECUPERACION ZONA VERDE**					0
6,01,5,01	LIMPIEZA GENERAL - LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA ZONA VERDE Y AREAS ACTUALES DE JUEGOS INFANTILES	M2	25,00		25	25

6,01,5, 02	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	0,95		0	0
6,01,5, 03	RECUPERACION SUELO - ABONO	M2	19,00		0	0
6,01,5, 04	PRADO TRENZA	M2	19,00		0	0
6,01,5, 05	TIERRA NEGRA PARA NIVELACION	M3	1,90		0	0
6,02	Suministro e instalacion de Juegos Infantiles en parque de los murales Cra.13A entre calles 46A y 47. Ref. Romeo de Colombia Parques o similar, sobre en una area de 30 M2, que incluyen dos (2) culumpios, un (1) techo en fibra de vidrio, una (1) plataforma, una (1) escalera curva, un (1) escalador de arbol y un (1) rodadero en fibra de vidrio, sobre seis metros cuadrados (6 M2) de pisos duros y pisos seguros de colores (pisos en goma resistentes a impactos antideslizante, de alta resistencia, cumpliendo con la Resolución 0543 de 2017), según diseño. (Comuna 2: Poblado Comfaunion)					0
6,02,1	**PRELIMINARES**					0
6,02,1, 01	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	30,00		30	30
6,02,1, 02	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	24,00		0	0
6,02,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0
6,02,2, 01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	4,80		4,8	4,8
6,02,2, 02	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	6,00		6	6
6,02,2, 03	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	4,80		0	0
6,02,2, 04	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO MANUAL	M3	0,60		0,6	0,6
6,02,2, 05	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	120,00	0	72,25274	72,25274
6,02,3	**PISOS - BASES DE JUEGOS INFANTILES**					0
6,02,3, 01	CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E=10 CM 3.000 PSI. PARA BASES DE JUEGOS. NO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	6,00		6	6
6,02,3, 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA, E=5MM, CUADRADOS DE 15X15CMS	KG	13,14		13,14	13,14

6,02,3, 03	CORDON CONCRETO 2500 PSI (12 x 30 CM)	ML	23,93		23,93	23,93
6,02,3, 04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	5,98		5,98	5,98
6,02,3, 05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	26,80		26,8	26,8
6,02,3, 06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	6,00		0	0
6,02,4	**DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA**					0
6,02,4, 01	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECCIONADO Y RELLENO MATERIAL SITIO	M3	0,22		0,22	0,22
6,02,4, 02	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	13,44		13,44	13,44
6,02,4, 03	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	14,40		14,4	14,4
6,02,4, 04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL MULTIPLE, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS COMO CERRAMIENTOS DE PLATAFORMAS, ESCALADORES DE ARBOL EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TECHOS Y DESLIZADORES FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO, TORNILLERIA, HERRAJES Y CADENAS GALVANIZADAS PARA EVITAR OXIDACION Y LONAS DE COLUMPIOS ANTI VANDALICAS, CONFORMADO POR DOS (2) COLUMPIOS, UN (1) TECHO EN FIBRA DE VIDRIO, UNA (1) PLATAFORMA, UNA (1) ESCALERA CURVA, UN (1) ESCALADOR DE ARBOL Y UN (1) RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO. EDAD: 6 A 12 AÑOS. TODO SEGUN DISEÑO.	UND	1,00		1	1
6,02,5	**RECUPERACION ZONA VERDE**					0
6,02,5, 01	LIMPIEZA GENERAL - LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA ZONA VERDE Y AREAS ACTUALES DE JUEGOS INFANTILES	M2	30,00		30	30
6,02,5, 02	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	1,20		0,95	0,95

6,02,5, 03	RECUPERACION SUELO - ABONO	M2	24,00		19	19
6,02,5, 04	PRADO TRENZA	M2	24,00		19	19
6,02,5, 05	TIERRA NEGRA PARA NIVELACION	M3	2,40		1,9	1,9
6,03	Realizar la adecuación del parque infantil, en una area de 40 M2, que incluyen dos (2) juegos múltiples, pisos duros y pisos seguros (pisos en goma resistentes a impactos antideslizante, de alta resistencia, cumpliendo con la Resolución 0543 de 2017) y zonas de transición, según diseño. (Comuna 13: Tienda Nueva)					0
6,03,1	**PRELIMINARES**					0
6,03,1, 01	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	73,70		73,7	73,7
6,03,1, 02	DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	17,54		17,54	17,54
6,03,1, 03	DESMONTE DE JUEGOS INFANTILES EXISTENTES	UN	2,00		2	2
6,03,1, 04	CERRAMIENTO EN TELA VERDE 65GR/M2 H=2.10M CON BORDE	ML	15,56		15,56	15,56
6,03,1, 05	TRASIEGO MATERIAL DE DEMOLICION	M3	2,74		2,74	2,74
6,03,1, 06	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	68,41		68,41	68,41
6,03,2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					0
6,03,2, 01	EXCAVACION TIERRA A MANO. DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION AL MENOS EL 50% SE DEBE REUBICAR DENTRO DEL PREDIO.	M3	32,40		32,4	32,4
6,03,2, 02	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	M2	81,00		81	81
6,03,2, 03	GEOTEXTIL NO TEJIDO BX30 O T2100. TRASLAPO CON COSTURA PUNTADA TIPO 101 O DOBLE HILO DE SEGURIDAD TIPO 401.	M2	68,85		68,85	68,85
6,03,2, 04	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADA CON SALTARIN AL 90% P.M. INCLUYE TRANSPORTE.	M3	32,40		32,4	32,4
6,03,2, 05	TRASIEGO MATERIAL DE DEMOLICION	M3	32,40		32,4	32,4
6,03,2, 06	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE.	M3KM	810,00		810	810

6,03,3	**PISOS - BASES DE JUEGOS INFANTILES**					**0**
6,03,3, 01	CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO E=10 CM 3.000 PSI. PARA BASES DE JUEGOS. NO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	**68,85**		**82,75**	**82,75**
6,03,3, 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA, E=5MM, CUADRADOS DE 15X15CMS	KG	**150,77**		**150,77**	**150,77**
6,03,3, 03	CORDON CONCRETO 2500 PSI (12 x 30 CM)	ML	**36,08**		**36,08**	**36,08**
6,03,3, 04	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	**24,05**		**24,05**	**24,05**
6,03,3, 05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	**43,54**		**43,54**	**43,54**
6,03,3, 06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	**68,85**		**0**	**0**
6,03,4	**DOTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA**					**0**
6,03,4, 01	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECCIONADO Y RELLENO MATERIAL SITIO	M3	**0,72**		**0,72**	**0,72**
6,03,4, 02	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 2800Mpa	KG	**44,80**		**44,8**	**44,8**
6,03,4, 03	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	**48,00**		**48**	**48**

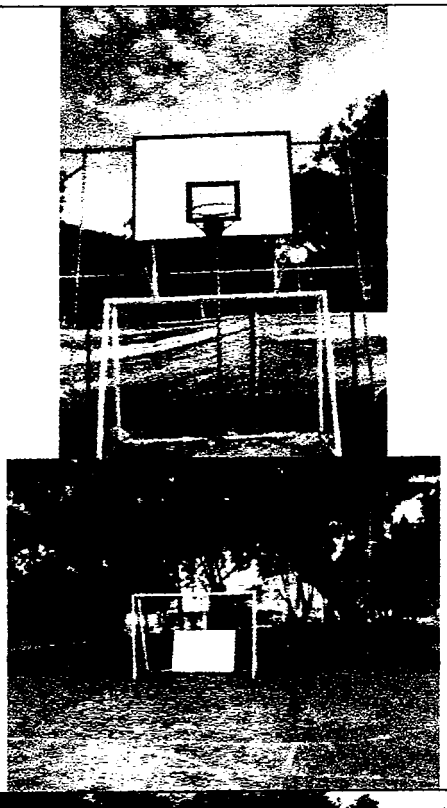
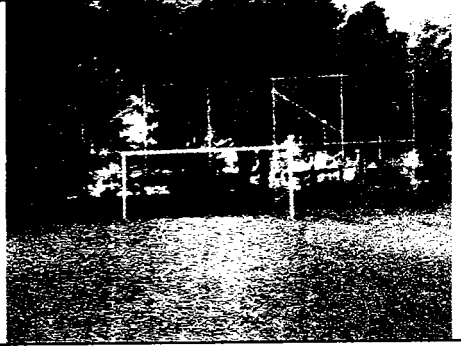
6,03,4,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL MULTIPLE, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS COMO CERRAMIENTOS DE PLATAFORMAS Y PUENTES EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TECHOS Y DESLIZADORES FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO, TUNEL DE TOBOGAN EN PLASTICO TIPO AMERICANO DE ALTO IMPACTO, TORNILLERIA, HERRAJES Y CADENAS GALVANIZADAS PARA EVITAR OXIDACION Y LONAS DE COLUMPIOS ANTI VANDALICAS, CONFORMADO POR DOS (2) COLUMPIOS, DOS (2) TECHOS EN FIBRA DE VIDRIO, TRES (3) PLATAFORMAS, UNA (1) ESCALERA OLIMPICA, UNA (1) ESCALERA DE PASO HUNDIDO, UN (1) MURO DE ESCALAR, UN (1) PASAMANOS DE LAGRIMAS RECTO, UN (1) JUEGO DE TRIQUI, UN (1) PUENTE INCLINADO, UN (1) TOBOGAN EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO Y DOS (2) RODADEROS EN FIBRA DE VIDRIO. EDAD: 6 A 12 AÑOS. TODO SEGUN DISEÑO.	UND	1,00		1	1
6,03,4,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BALANCIN TRIPLE SEIS (6) PUESTOS, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00		1	1
6,03,4,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO DE TRIQUI, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 3" PARA LA ESTRUCTURA, ACCESORIOS EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00		1	1

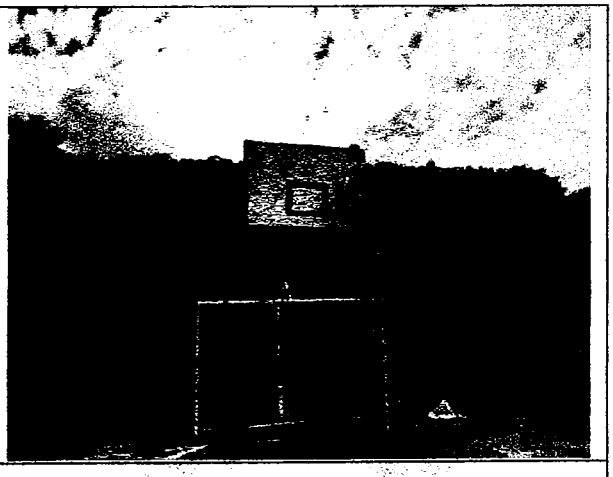
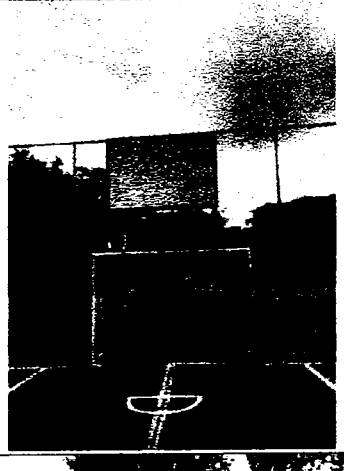
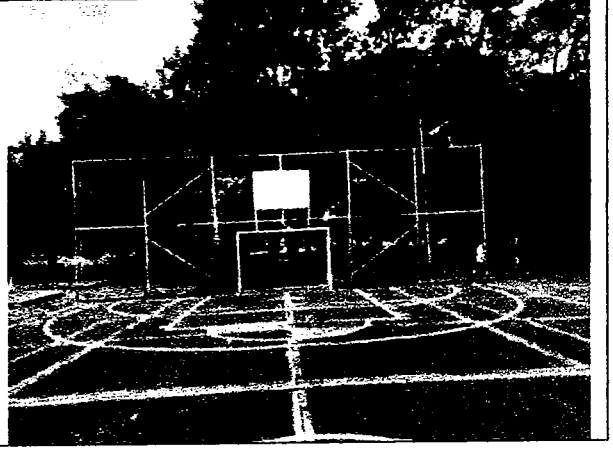
6,03,4,07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BALANCIN RESORTADO CUATRO (4) PUESTOS, FABRICADO EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00		1	1
6,03,4,08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN FIGURA RESORTADA SENCILLA MODELO 1, FABRICADA EN TUBERIA AN CALIBRE 0,80 DE 1 1/4", 1" Y 3/4", CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, TORNILLERIA Y HERRAJES GALVANIZADOS PARA EVITAR OXIDACION, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00		1	1
6,03,5	**RECUPERACION ZONA VERDE**					**0**
6,03,5,01	LIMPIEZA GENERAL - LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA ZONA VERDE Y AREAS ACTUALES DE JUEGOS INFANTILES	M2	73,70		73,7	73,7
6,03,5,02	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	0,24		0	0
6,03,5,03	RECUPERACION SUELO - ABONO	M2	4,75		0	0
6,03,5,04	PRADO TRENZA	M2	4,75		0	0
6,03,5,05	TIERRA NEGRA PARA NIVELACION	M3	0,48		0	0
7	**BARANDAS PARA GRADERIA NUEVAS**					**0**
7,01	Barandas para graderias en tubulares redondos galvanizados, con acabado en esmalte blanco. (Comuna 2: Benedicta)					**0**
7,01,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS DE PROTECCION PARA GRADERIA EXISTENTE METALICAS EN TUBERIA REDONDA GALVANIZADA DE 2" X 1 1/2" X 1 1/2", EN TRES (3) LINEAS, CON APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO.	ML	20,25		20,25	20,25

7,01,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES (PLATINAS + VARILLAS)) PARA CADA PARAL VERTICAL DE LA BARANDA A LA GRADERIA EN CONCRETO EXISTENTE.	UND	14,00		14	14
7,01,03	ACABADO EN ESMALTE COLOR BLANCO SOBRE BARANDA METALICA DE TRES (3) LINEAS, INCLUYENDO LOS PARALES.	ML	20,25		20,25	20,25
	NUEVO ITEM					
8,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO E= 2 CM CON GRAMA SEGURA DE COLORES. (TIENDA NUEVA)	M2	82,75		82,75	82,75
9,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO E= 2 CM CON GRAMA SEGURA DE COLORES.(POBLADO COMFAUNION)	M2	6,98		6,98	6,98
10,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO E= 2 CM CON GRAMA SEGURA DE COLORES. (ALTAMIRA)	M2	6,72		6,72	6,72

LOCALIZACION	ESTADO	OBSERVACIONES
(Comuna 2: Cristales, Villa Claudia).	1. Realizar el suministro e instalación de dos (2) tableros de baloncesto enmadera reforzada con parales metálicos transversales en la parte posterior, con los aros metálicos, con sus respectivas mallas	

. (Comuna 2: Cristales, Departamental, Villa Claudia).	2. Realizar el suministro e instalación de dos (2) mallas para microfutbol en nylon, una para cada cancha	
(Comuna 2: Cristales, Departamental, Llanogrande, Betania de Comfandi)	3. Suministro e instalación de dos (2) parales soportes para voleibol, incluye las perforaciones con saca núcleos en la losa de concreto y una (1) malla profesional para voleibol con cuerdas superior e inferior para tensión de la red y malacate.	

(Comuna 2: Departamental, Llanogrande y Santa María del Palmar)	4. Realizar el suministro e instalación de un (1) tablero de baloncesto en madera reforzada con parales metálicos transversales en la parte posterior, con el aro metálico, con su respectiva malla.	
(Comuna 2: Llanogrande)	5. Realizar el suministro e instalación de mallas en Nylon profesional para portería de futbol 11 de cuadrados de 12cm x 12 cm en calibre 6mm, tipo trapezoidal.	

(Comuna 2: Santa María del Palmar)	6. Realizar el suministro e instalación de Estructura independiente en tubulares metálicos galvanizados cuadrado para tablero de basquetbol, complemento a la portería de cancha múltiple existente.	
(Comuna 2: Betania de Comfandi, Portal de las Palmas)	7. Realizar el suministro e instalación de los aros (2) de basquetbol con sus respectivas mallas.	
(Comuna 2: Betania de Comfandi)	8. Realizar el suministro e instalación de Malla nylon para el cerramiento lateral norte (contra el rio), incluye los anclajes y extensiones.	
(Comuna 2: Portal de las Palmas)	9. Realizar el desmonte y retiro de la portería existente y efectuar el suministro e instalación de la nueva portería múltiple según diseño. Incluye tableros de baloncesto en madera reforzada con parales metálicos transversales en la parte posterior.	

(Comuna 13: La Bolsa)	10. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de la cancha múltiple, consistentes en lavada de superficie con medios mecánicos, demarcación de las líneas de juego para cancha múltiple (microfutbol, basquetbol y voleibol) en pintura acrílica, sello de las juntas constructivas y las grietas superficiales, con sellantes sintéticos. Área aprox: 244 M2 Aprox.	
(Comuna 13: Tienda Nueva):	11. Realizar la demolición de la cancha existente y la construcción de Cancha múltiple nueva en concreto con acabado de piso en acrílico de 3 películas (28MX16M) incluye demarcación de las líneas de juego para cancha múltiple (microfutbol, basquetbol y voleibol), Incluye Porterías, drenajes laterales y acometidas sanitarias.	

5.1 Actividades en Ejecución

Para la fecha de cierre del presente informe, las actividades consolidadas, se ajustan al, mantenimiento previsto para el 100% del presupuesto a ejecutar y en cada uno de los sitios de intervención.

5.2 % Avance de Obra

Teniendo en cuenta que para el periodo inicial al 15 de diciembre de 2023, se alcanzó avance de ejecución es del 46,16%%, sobre un 50% programado, aspecto que enmarca una avance ajustado y preciso al cronograma de ejecución, en el presente periodo se cubre el 53,84% restante, no obstante los tiempos contractuales se ven afectados por las suspensiones, prorrogas de la suspensión, creación de nuevos ítem, en virtud de dificultades del contratista con algunos proveedores, particularmente el de los pisos d caucho.

5.3 Control de Materiales y equipos

Durante el presente periodo, se validan los materiales a utilizar en la intervención de reparaciones de mallas, parques biosaludables y obras de concreto, así como los equipos menores que se dispondrán.

Las fichas técnicas del fabricante son evaluadas por la interventoría, y consultadas al mismo, por lo cual mediante comunicación al contratista, se aprobaron los insumos, aclarando que no se aprueba la marca, sino la especificación, por lo cual el contratista de obra es autónomo en adquirir el producto o insumos al proveedor que considere se ajusta a su presupuesto, le garantiza despacho y disponibilidad de materiales.

Se anexan las fichas técnicas.

5.4 Programación

Teniendo en cuenta que el proyecto se concibió inicialmente con fecha de terminación a 31 diciembre de 2023, en la actualidad, presenta un avance del 100 %. No obstante fue necesario realizar un recibo en la fecha del plazo contractual con observaciones, quedando en firme la entrega el dia 1 de abril de 2024.

6. ASPECTOS FINANCIEROS – CONTABLES

El contrato de obra presenta el siguiente estado financiero

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	302.654.204,291	100%
VALOR DEL ACTA 001	$	139.793.216,10	46,19%
VALOR ACTA 002	$	162.860.988,19	53,81%
SALDO POR EJECUTAR	**$**	**0**	

Con lo cual se determina que el equilibrio económico esta salvaguardado y la inversión es acorde al objeto contratado.

CONDICIONES INICIALES			ACTA 1		ACTA 2	
COSTOS DIRECTOS	$	236.892.771,048	$	109.418.610	$	127.474.161,08
ADMINISTRACION 22%	$	52.116.409,631	$	24.072.094	$	28.044.315
IMPREVISTOS 1%	$	2.368.927,710	$	1.094.186	$	1.274.742
UTILIDAD 4 %	$	9.475.710,842	$	4.376.744	$	5.098.966
IVA 19 %	$	1.800.385,060	$	831.581	$	968.804
	$	302.654.204,291	$	139.793.216.10	$	162.860.988,19

6.1 Nuevos Ítem

Durante el periodo de ejecución del presente informe, y con base en el aterrizado realizado, se proyecta la creación de nuevos ítem, en la intervención, lo cual se desglosa en el acta final y se soporta en el informe anexo.

6.2 Actas parciales

Conforme a la forma de pago contractual, con el presente informe se ha causado el pago del acta 1 por valor aproximado del 46,16%. Y se viabiliza el pago del acta 2 final por el 53,81%

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

Pereira Risaralda, 28 de febrero de 2024

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA
IMDER PALMIRA
Dr. Paulino Alberto Llanos Soto Gerente
Dra. Clemencia del Pilar Martínez - Supervisión
Ing. Yolanda Abella – Apoyo a la Supervisión

Referencia: A.O. 008 de 2023 - EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE

Asunto: Concepto modificación **Ítem 6,01,3,06 - SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017**. - Contrato de Obra 414 – 2023

Cordial Saludo,

Con base en lo clausulado en COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA para la Interventoría 008 de 2023, se establece, que la interventoría debe,

"(...)

- *Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con las estipulaciones del respectivo Contrato y con las normas técnicas y administrativas pertinentes y suscribir, en señal de su aprobación y conformidad, las actas de recibo parcial y definitivo de las obras.*

- *Supervisar y validar en tiempo real, cuando sea el caso, con el Contratista, los estudios y diseños generados en la obra, con el fin de obtener resultados finales concertados y, así, agilizar la respectiva revisión*

- *Ejercer un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Ejecutor de la obra, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas. Para lo cual realizara las pruebas pertinentes y presentara en su informe mensual reportes sobre el control de calidad de materiales*

- *Sugerir y recomendar cambios o modificaciones en los procesos constructivos que puedan mejorar el proyecto, de manera que se logren los resultados esperados en el contrato de obra y en sus apéndices y anexos*

- *Estudiar, recomendar y sustentar a tiempo ante el comité de obra, los cambios de especificación, procedimiento o detalle constructivo que considere necesario o conveniente para lograr los objetivos en materia de cumplimiento, calidad, economía y vida útil de la obra..*
  (...)

"

Y teniendo en cuenta que el contratista JULIAN MAURICIO LONDOÑO, contrato de obra pública No 414 de 2023 – "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS Y PANTALLAS DE PROTECCIÓN, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERÍAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERÍAS DE CANCHAS MÚLTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCIÓN Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE", en fecha 19 de febrero de 2024, presento al comité técnico Virtual, solicitud de cambio de especificación del ítem:

"Item. 6,01,3,06- SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017"

Soportando con:

- Ficha técnica – Grama segura
- Recomendaciones Instalación de Grama segura
- Análisis de Precios Unitarios – Grama segura

La interventoría emite los siguientes:

1. **CONCEPTO JURIDICO.**

   La Interventoría, conceptúa favorablemente, desde el punto de vista Jurídico, la solicitud que eleva el contratista de Obra, por Cuanto:

   - El contrato de Obra se encuentra vigente y en ejecución, y la solicitud realizada de manera oportuna permite adoptar medidas y decisiones, que no ponen en riesgo la relación contractual, y su ejecución.

   - El tema que ocupa la solicitud, esta inmerso dentro de las funciones de la interventoría, siendo estas analizar y conceptuar la modificación de una especificación técnica surgida desde los estudios y diseños, previos, inmersos al contrato 414 de 2023

   - Dentro del ordenamiento jurídico, son susceptibles las modificaciones a los contratos estatales, siempre y cuando medie el documento idóneo que soporte los cambios.

   - La aprobación del ítem nevo o modificación del ítem 6,01,3,06, no altera el objeto contractual, se encuentra dentro de los límites de intervención del objeto contratado, por tal motivo, su aprobación, no incurrirá en destinación de recursos en zonas diferentes a las contractuales.

   - La especificación presentada para la grama segura cumple satisfactoriamente con la resolución 543 de 2017, según reza en la documentación extendida y ha sido manifestado por el proveedor SUMINISTROS DEPORTIVOS – Cali.

2. CONCEPTO TECNICO

Desde la orbita técnica, consultada la documentación presentada y otras por recursos propios de la interventoría, se puede definir que:

- Las gramas seguras, propuestas, con base de caucho, satisfacen el requerimiento técnico que establece la especificación del del ítem 6,01,3,06, especialmente, si se tiene en cuenta que son gramas especialmente diseñadas para jardines infantiles.

- La descripción de durabilidad y soporte del producto mejora las condiciones del ítem contractual, a saber:

Producto	GRAMA SEGURA
Uso	Zonas infantiles, zonas comunes, paisajismo.
Color grama	Azul, verde, amarillo y terracota.
Hilado	Polietileno, monofilamento 100% estabilizado con protección UV contra rayos
Dtex grama	8.000.
Ancho	0.9mm- 1,10mm
Espesor	150µm-180µm
Galga	5/32 pulgada
Puntadas por m2	14,300 Puntadas
Recubrimiento	Latex
Peso Total Producto	2.590gr/m2
Recubrimiento grama	Base de latex.
Piso en goma	Piso en polímero de caucho negro aglomerado con resinas de alta resistencia y durabilidad.
Peso de la base	6.900gr/m2, GOMA (depende del grosor
Peso Total Producto	9.490gr/m2, GRAMA + GOMA (dependiendo
Normas	Ntc5600 y ntc5176 RESOLUCION 0543 DE 2017.

- "El sistema combina dos capas, la primera es una capa elástica (elastesh) la cual varia de altura dependiendo la altura del juego y la segunda de grama paisajismo de colores de 20mm. El proceso se aplica directamente "grama segura Este producto además de contribuir a la seguridad de los infantes y deportistas está confeccionado con materiales que respetan el medio ambiente, por utilizar productos reciclados y productos que no son tóxicos."

3. CONCEPTO ECONOMICO

Expuesto por el contratista, y el proveedor del insumo, que las calidades de la obra mejoran con la incorporación del mismo al desarrollo del contrato, se evalúa, que, desde el punto de vista económico, no existe un mayor valor que incorporar al presupuesto, y por tanto, será necesario solo el balance del mismo, con la creación del ítem, la aprobación del respectivo APU y su cuantificación económica, producto de las cantidades efectivamente ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO
6,01,3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	$ 442.332

6,01,3,06N	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	$ 428.950

DIEFERENCIA A FAVOR DEL PRESUPUESTO $ 13.382

4. CONCLUSION

La interventoría, mediante el presente documento, conceptúa favorablemente, la modificación del ítem 6,01,3,06 SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE

CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017, y sugiere a la entidad contratante, la creación del ítem:

Item:	**6,01,3,06N - SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO E= 2 CM CON GRAMA SEGURA DE COLORES.**
Unidad: m2	
Vr. Unitario:	**$428.950**

Y por ende, recomienda la actualización de presupuesto, en los balances de obra ejecutados a la fecha.

No obstante, lo anterior,

El presente concepto favorable:

- No exime al contratista de obra 414 de 2023, de sus responsabilidades contractuales.
- No ampara ni otorga justificación alguna al contratista de obra 414 de 2023, por mayor permanencia en obra, maxime si como se menciono en documentos anteriores: "el estudio previo del proceso de contratación, determino que ""*(…) las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(…)" (documento Conpes 3714).*""

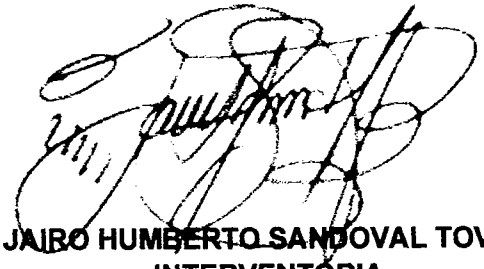
- Se emite, concepto favorable, a la presente solicitud, porque la entidad contratante, como la interventoría, aseguran y salvaguardan el fin perseguido del contrato 414 de 2023, el cual es, el bienestar de la comunidad, mediante una adecuada y segura recreación y deporte, aunado a la calidad de los bienes a instalar, inmersos en las especificaciones técnicas preconcebidas, en extensión a los objetivos misionales del IMDER Palmira.

- Dejar claro al Contratista de Obra, que la aprobación de esta solicitud, es y será una decisión concertada, y por lo tanto no es prueba, motivo o argumento para reclamaciones futuras por mayor permanencia en obra o vencimiento del equilibrio económico.

ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

C.005 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

Atentamente,



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

JULIAN MAURICIO LONDOÑO.

Ingeniero Civil.
Contratista de Obras.



Palmira, 19 de febrero del 2024

Señor.

Ing. Jairo Sandoval.
Interventor del contrato 414 del 2023.

Cordial Saludo.

La presente es con el motivo de solicitar el cambio o modificación de las especificaciones técnicas para los ítems de: **SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017**. Esto con el fin de mejorar las características técnicas del ítem ya que las condiciones actuales no son de la mejor calidad ni son recomendadas por el fabricante de los pisos.

Es necesario cambiar las especificaciones del caucho para el piso seguro, por una combinación de una capa de caucho 2cm fundido en sitio para la base elástica del piso y un recubrimiento con grama segura de colores en la parte superior la cual es más resistente a la fricción y al tráfico y tiene mayor protección de rayos UV para garantizar la coloración de la fibra.

JUSTIFICACION:
La capa superior en caucho de colores tiene un deterioro prematuro por decoloración del material y desprendimiento de partículas de la capa de rodadura, por lo cual, no se puede garantizar la calidad por decoloración y el desgaste prematuro de la capa superior.

Email. jm.ingenieria2000@gmail.com
Cel. 3184901211

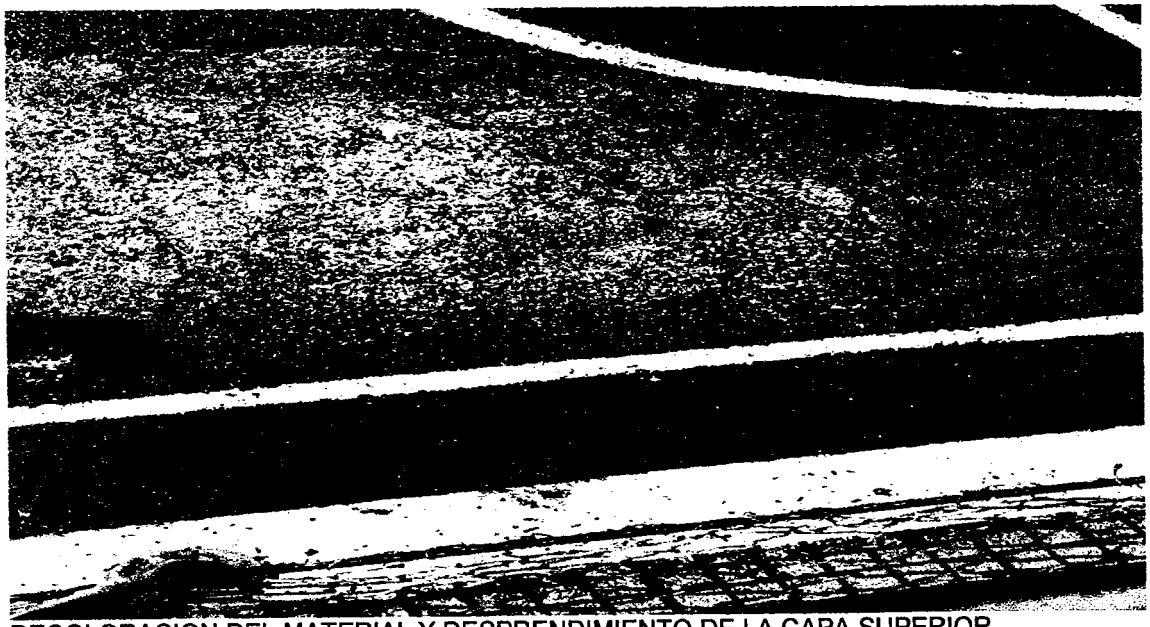
JULIAN MAURICIO LONDOÑO.

Ingeniero Civil.
Contratista de Obras.

JL Ingeniero Civil.



DECOLORACION DEL MATERIAL Y DESPRENDIMIENTO DE LA CAPA SUPERIOR.



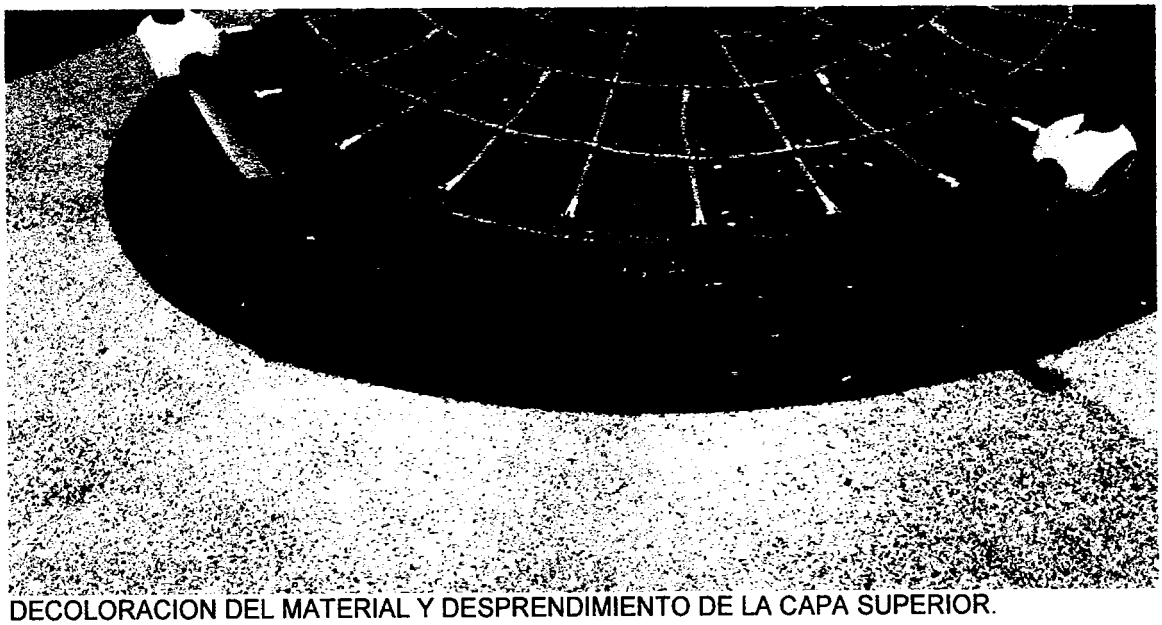
DECOLORACION DEL MATERIAL Y DESPRENDIMIENTO DE LA CAPA SUPERIOR.

Email. jm.ingenieria2000@gmail.com
Cel. 3184901211

JULIAN MAURICIO LONDOÑO.

Ingeniero Civil.
Contratista de Obras.

JL Ingeniero Civil.



DECOLORACION DEL MATERIAL Y DESPRENDIMIENTO DE LA CAPA SUPERIOR.



DECOLORACION DEL MATERIAL Y DESPRENDIMIENTO DE LA CAPA SUPERIOR.

COSTOS.

La modificación del ítem no generara ningún sobre costo en valor del precio unitario del ítem.

Email. jm.ingenieria2000@gmail.com
Cel. 3184901211

JULIAN MAURICIO LONDOÑO.

Ingeniero Civil.
Contratista de Obras.



CANTIDAD ESTIMADA Y UBICACIÓN DE INSTALACION.

BARRIO ALTAMIRA

6,01,3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	6,72

BARRIO POBLADO COMFAUNION.

6,02,3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	6,98

TIENDA NUEVA

6,03,3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.	M2	82,75

TIEMPO DE INSTALACION.

La instalación se realiza de manera inmediata.

Se adjunta carta de recomendaciones y ficha técnica de la empresa SUMINISTROS DEPORTIVOS.

JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA.
C.C. 6.391.564 de Palmira.

Email. jm.ingenieria2000@gmail.com
Cel. 3184901211

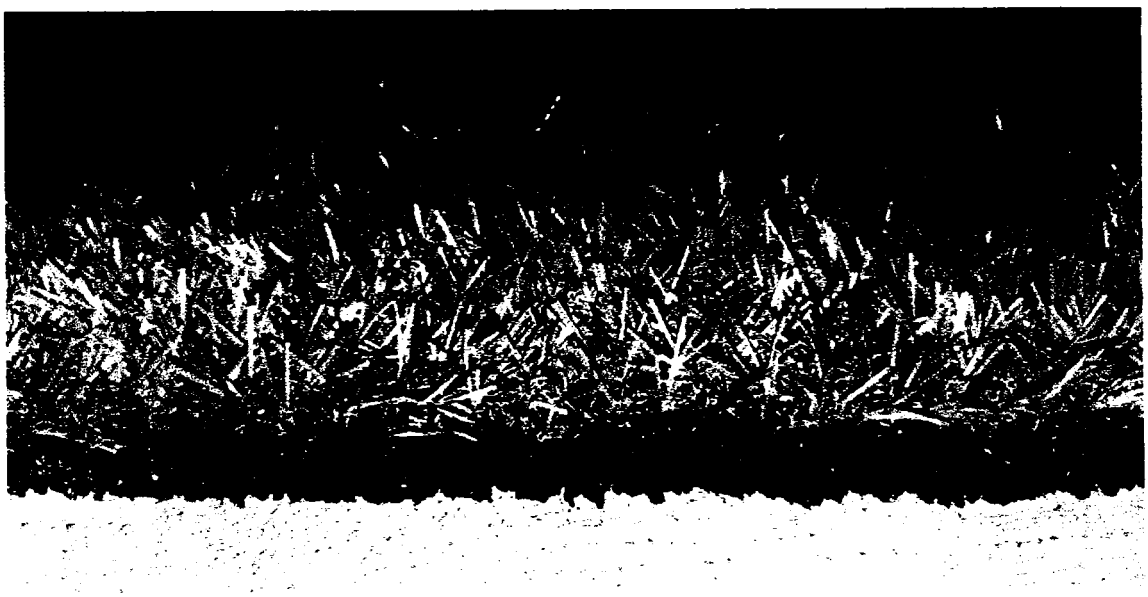
SUMINISTROS DEPORTIVOS

Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia

FICHA TECNICA GRAMA SEGURA



Producto	GRAMA SEGURA
Uso	Zonas infantiles, zonas comunes, paisajismo.
Color grama	Azul, verde, amarillo y terracota.
Hilado	Polietileno, monofilamento 100% estabilizado con protección UV contra rayos
Dtex grama	8.000.
Ancho	0.9mm- 1,10mm
Espesor	150µm-180µm
Galga	5/32 pulgada
Puntadas por m2	14,300 Puntadas
Recubrimiento	Latex
Peso Total Producto	2.590gr/m2
Recubrimiento grama	Base de latex.
Piso en goma	Piso en polímero de caucho negro aglomeradocon resinas de alta resistencia y durabilidad.
Peso de la base	6.900gr/m2, GOMA (depende del grosor
Peso Total Producto	9.490gr/m2, GRAMA + GOMA (dependiendo
Normas	Ntc5600 y ntc5176 RESOLUCION 0543 DE 2017.

SUMINISTROS DEPORTIVOS

Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos
deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia



El sistema combina dos capas, la primera es una capa elástica (elastesh) la cual varia de altura dependiendo la altura del juego y la segunda de grama paisajismode colores de 20mm. El proceso se aplica directamente "grama segura"

Este producto además de contribuir a la seguridad de los infantes y deportistasestá confeccionado con materiales que respetan el medio ambiente, por utilizar productos reciclados y productos que no son tóxicos.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

JHON JAIRO COLLAZOS B.
Cel 3186992598

SUMINISTROS
DEPORTIVOS

Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos
deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia

Santiago de Cali, febrero 15 de 2024

Señor:
ING. JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA
L.C.

ASUNTO: RECOMENDACIÓN INSTALACION GRAMA SEGURA

Cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos emitir la recomendación por parte de nuestra empresa indicando el cambio de la especificación, para garantizar una mejor durabilidad del piso, teniendo en cuenta que es un escenario público que no es sometido a los cuidados necesarios para su durabilidad.

La recomendación consiste en reemplazar el piso 100% goma por un piso en grama segura. Este piso consta de 2cm de goma, que crea una capa elástica que amortigua golpes y caídas y encima una grama sintética de colores de 20mm de altura. El piso 100% en goma de acuerdo con nuestra experiencia, se decolora muy rápido y no soporta el alto tráfico, mientrasque la grama segura es mucho más resistente a la fricción y al tráfico y tiene mayor protecciónde rayos UV para garantizar la coloración de la fibra.

Llevamos más de tres años instalando la grama segura sin ningún inconveniente en entidades como INDERVALLE y LA SECRETARIA DE DEPORTES DE CALI.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

JHON JAIRO COLLAZOS B.
Cel 3186992598

JULIAN MAURICIO LONDOÑO.

Ingeniero Civil.
Contratista de Obras.

JL. Ingeniero Civil.

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
8, 9 Y 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CAUCHO E= 2 CM CON GRAMA SEGURA DE COLORES.		M2	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TROMPO	ALQUILER	$ 70.000	0,25	$ 17.500
HERRAMIENTA MENOR			5%	2.405
			SUBTOTAL $	$ 19.905

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Goma	kl	8	7000	56000
PL 285	l	0,49	44786	21945
Resina	kl	6	33000	198000
Grama sintetica	m2	1	85000	85000
			SUBTOTAL $	$ 360.945

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
					SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Ayudante	$ 43.333,00	185	$ 2,00	160332,1	0,15	$ 24.050
Oficial	$ 86.666,00	185	$ 1,00	160332,1	0,15	$ 24.050
					SUBTOTAL $	48.100
					TOTAL COSTO DIRECTO $	428.950

JULIAN MAURICIO LONDOÑO
CC.6,391,564

7. ASPECTOS AMBIENTALES

Para el presente periodo de ejecución, y teniendo en cuenta que el contratista de obra ha iniciado las intervenciones en los frentes de trabajo, el seguimiento a las fichas ambientales se presenta, documentos de la escombrera aprobada para destinación de material sobrante de la excavación y demolición

No obstante, la entidad contratante, por intermedio del profesional ambiental ha realizado, las charlas de inducción, respecto del componente ambiental, la forma de realizar el seguimiento, se han realizado recorridos de campo y se han destinado los sitios de acopio temporal para las futuras disposiciones de materiales sobrantes.

Las capacitaciones al personal de obra e interventoría son ajustadas a las normas vigentes y políticas de manejo ambiental de la entidad.

7.1 Verificación aspectos ambientales

REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PRECONTRACTUALES:

1.En relación con la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) generados en el desarrollo de la obra, se verifica que el oferente cumple con lo establecido en la Resolución 0472 de 2017 y la resolución 1257 de 2021 o la normativa que la reemplace.

2. El oferente asegura la procedencia legal de los materiales de construcción a utilizar (materiales pétreos) según la normativa ambiental vigente. Presentar certificación de procedencia legal de materiales o declaración juramentada.

7.2 REQUISITOS AMBIENTALES NORMATIVOS CONTRACTUALES:

1. Se realizar la separación por tipo de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) en obra; y almacenar los materiales de construcción de manera diferencial, de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Presentar evidencia.

2. Se realiza la recolección y transporte de los RCD, de tal manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir, a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor; posibilitar el cargue y el descargue de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición) evitando la dispersión de partículas; se cubre la carga durante el transporte, evitando el contacto con la lluvia y el viento. Los vehículos utilizados para esta actividad cumplen con las normas vigentes de tránsito y transporte y de emisiones atmosféricas; de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Presentar evidencia.

3. Se establece uno o varios sitios para el almacenamiento temporal de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición); en donde se pueda efectuar la separación de los RCD de acuerdo al tipo, según el Anexo I de la resolución 472 de 2017; los sitios de almacenamiento temporal con barreras para evitar el impacto visual en los alrededores del sitio de almacenamiento, asimismo se le deben realizar obras de drenaje y control de sedimentos; estar debidamente señalizados; y se toman acciones para evitar la dispersión de partículas, de acuerdo con el artículo 7 de la Resolución 472 de 2017.

4. NO aplica, la realizacion del aprovechamiento de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) en plantas de aprovechamiento fijas o móviles o a través de un receptor conforme al artículo 2 de la resolución 1257 de 2021. Presentar evidencia y o certificados de aprovechamiento.

5. Presentar documento evidencia de cumplimiento de medidas mínimas de manejo ambiental de sitios de disposición final de RCD del Gestor determinado por ustedes para cumplir dicha actividad de acuerdo con el artículo 3 de la resolución 1257 de 2021.
6. En general se da estricto cumplimiento a la resolución 472 de 2017 y resolución 1257 de 2021 o la norma que modifique o sustituya.

7.3 Verificación aspectos ambientales

N.A.

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PALMIRA
con inversión social
construimos paz

OFICIO 1168.5.478

Palmira, 16 de julio de 2018.

CERTIFICACION.

La Dirección de Gestión de Medio Ambiente, certifica que el predio identificado con matricula inmobiliaria No 100100088000 con una extensión de 32.000m^2 de propiedad del señor Diego Fernando López identificado con cedula de ciudadanía No 94.323.673, desarrolla la actividad de recuperación geomorfológica mediante el relleno de residuos sobrantes de construcción y demolición, en el momento se encuentra en trámite su inscripción como gestor de RCD, dando cumplimiento a la resolución 472 de febrero del 2017.

La presente certificación se expide a los 16 dias del mes de julio del 2018.

Atentamente,

Diego Fernando Lopez A.
NIT. 94.323.673
Cra. 43 No. 64 -131 Palmira V.
Cel. 315 820 9377- 314 681 5364

PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ.
Directora de Gestión del Medio Ambiente.

Reviso: Óscar Perenguez.

Cite este número al responder:
0722-818052018

Palmira, 21 de noviembre de 2018

Señor
DIEGO FERNANDO LOPEZ
Carrera 43 No. 84-131
Cel. 316 5008577
Palmira

Asunto: Confirmación de inscripción de Gestor de RCD y publicación en página Web de la CVC.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con radicado [illegible], mediante la cual [illegible] fue inscrito como Gestor de residuos de construcción y demolición para las actividades de almacenamiento en punto limpio, aprovechamiento y disposición final de RCD, en el predio denominado EL SOCAVON, ubicado en el [illegible] del municipio de Palmira; y dando cumplimiento al Artículo 19 de la Resolución 0472 de 2017, la información se encuentra publicada en la página Web de la CVC en el siguiente Link:

http://autoservicio.cvc.gov.co/resolucion-construccion-demolicion

Así mismo se le recuerda las obligaciones que debe cumplir como Gestor de RCD, establecidas en el Artículo 15 de la Resolución 0472 de 2017 con relación a:

- Deberá dar estricto cumplimiento a las acciones planteadas en el documento denominado *"Programa de manejo ambiental sitio de disposición final de RCD – Resolución 472 de 2017 predio matrícula inmobiliaria 378-52525 en el predio El Socavón- Palmira, Valle del Cauca"*.
- Contar con los equipos requeridos de acuerdo a las actividades de manejo de los RCD que ofertó.

Diego Fernando Lopez A.
DFL C.C. [illegible]
[illegible]

Calle 56 No 29 A-32 Barrio Miranda
Palmira, Valle del Cauca
Teléfono: 2000010 - 2720000
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

176

- Expedir constancia al generador que incluya la información contenida en el formato del Anexo II, de la Resolución 472 del 27 de febrero de 2017.

- Presentar a la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CVC, en el primer trimestre de cada año, el reporte anual del año inmediatamente anterior, sobre la cantidad y el destino final de los residuos gestionados, de acuerdo con el formato del Anexo III, de la Resolución 0472 de 2017.

De otra parte, el marco de las obligaciones de la CVC, consagradas el Artículo 16 de la Resolución en mención, funcionarios de este corporativo, efectuarán el seguimiento y control a las actividades realizadas como Gestor de RCD en el predio El Socavón con código catastral número 76520000100100080000, ubicado en el corregimiento de Coronado, municipio de Palmira.

Cordialmente,

ALEJANDRA DE LA CRUZ HERNANDEZ
Director Territorial (E)
Dirección Ambiental Regional Suroriente

Anexo: Listado de Gestores de RCD inscritos y publicados en la página web de CVC a la fecha.

Proyectó y elaboró: Mónica Muñoz Arredondo, Profesional Especializado
Revisó: Wilson Fernando Parra Alfonso - Técnico Operativo

Archivado en: 0722-5180052018

Fernando Lopez A.
C.C. 94.519.575

Calle 55 Norte A-02 Barrio Milmay
Palmira, Valle del Cauca
Teléfono: 2000310 - 2720088
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

177

- Expedir constancia al generador que incluya la información contenida en el formato del Anexo II, de la Resolución 472 del 28 de febrero de 2017.

- Presentar a la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CVC, en el primer trimestre de cada año, el reporte anual del año inmediatamente anterior, sobre la cantidad y el destino final de los residuos gestionados, de acuerdo con el formato del Anexo III, de la Resolución 0472 de 2017.

De otra parte, el marco de las obligaciones de la CVC, consagradas el Artículo 18 de la Resolución en mención, funcionarios de esta corporación, efectuarán el seguimiento y control a las actividades realizadas como Gestor de RCD en el predio El Socavón con código predial número 76520000100100088000, ubicado en el corregimiento de Coronado, municipio de Palmira.

Cordialmente,

ALEXANDRA DE LA CRUZ HERNANDEZ
Director Territorial (E)
Dirección Ambiental Regional Suroriente

Anexo: Listado de Gestores de RCD inscritos y publicados en el portal de CVC a la fecha.

Proyectó y elaboró: Mónica Molina Arredondo. Profesional Especializado.
Revisó: Wilson Fernando Parra Africano.- Coordinador UGC Amaime

Archívese en: 0722-028-142-2018.

Diego Fernando Lopez A.
DFL C.C. 94.323.673
Calle 64 No. 41-221 Palmira V.
Cel: 316 530 9377 - 314 681 5384

Calle 55 No.29 A-32 Barrio Mirriñao
Palmira, Valle del Cauca
Teléfono: 2860310 - 2728056
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

8. RECOMENDACIONES

- A la entidad contratante, tener en cuenta que las actividades por desarrollar dentro del proyecto comprometen, sitios sensibles para la comunidad, como lo es las zonas de parques infantiles y de recreación.

- A la entidad contratante, establecer con la comunidad unas medidas adecuadas que garanticen el buen uso de los parques intervenidos. Dentro de la orbita de un plan de sostenibilidad, que se sume con el compromiso de los organismos de acción comunal, en procura de valorar la inversión.

9. CONCLUSIONES

- El proyecto en ejecución presenta un avance positivo.

- La inversión a la fecha es acorde a la programación, definida previamente, equivalente al 100% del proyecto

- La interventoría avala el pago del acta del 53.81% final. En obra física medible cuantificable teniendo en cuenta que las obras se recibieron a satisfacción, por parte de la comunidad y la entidad contratante, bajo la supervisión de la interventoria

Atentamente,



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

INTERVENTORIA

INFORME FINAL SUPERVISION A INTERVENTORIA A.O-008-2023

Satoja2003@hotmail.com – 3053022727 – 3053022929
CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA CASA 58 – Pereira (Risaralda)

CUOTA NÚMERO (2) **INFORME PARCIAL ()** **INFORME FINAL (X)**

Contrato N°.	ACEPTACIÓN No. 008-2023	**Fecha del Acta**	1 ABRIL 2024
Nombre Completo del Contratista	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR	**C.C.**	79.244.696
Objeto Contractual	EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.		
Nombre del Supervisor	CLEMENCIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ	**C.C.**	66.765.195

Nombre del Proyecto	Código BPIM:2200034 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA. Código BPIN: 2022765200043
Indicador	M.P.1.2.3.23 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva.
Actividad según el proyecto vinculado	Actividad N°1.Realizar el diagnóstico de los escenarios deportivos y recreativos

Fecha de Suscripción	**Fecha de Iniciación**	**Fecha de Terminación inicial**	**Plazo de Ejecución Inicial**
Octubre 26 de 2023	Octubre 30 de 2023	Diciembre 31 de 2023	(60) Días

Suspensión del Contrato (Cuando aplique)	**Fecha primera suspensión**	Diciembre 29 de 2023
	Fecha prorroga primera suspensión	Enero 23 de 2024
	Fecha final primera suspensión	Enero 31 de 2024
	Fecha segunda suspensión	Enero 31 de 2024
	Fecha prorroga segunda suspensión	Febrero 20 de 2024
	Fecha final de la suspensión	Febrero 28 de 2024
	Fecha final segunda suspensión	Febrero 29 de 2024
	Fecha de terminación	Marzo 01 de 2024
Cesión (Cuando aplique)	**Fecha inicial de Cesión**	NA
	Fecha final de Cesión	NA

Terminación del Contrato anticipadamente (Cuando aplique)	**SI**		**NO**	X	**Fecha de terminación anticipada**	NA	
Observaciones al informe Jurídico	NA						

Tipo de Gasto	INVERSION	**Fuente de Financiación**	ICLD 2023	**Rubro Presupuestal**	2.3.2.02.02.008.01 Fuente 03
N°. del CDP	CD-710000 del 2 de octubre de 2023	**N°. del RP**	OC-001894	**Valor Total del Contrato**	$ 16.000.000,oo

Adición al Contrato	**SI**		**N°. del CDP de la adición**		**Rubro Presupuestal de la adición**	NA	**Valor Total de la adición**	NA
	NO	X	**N°. del RP de la adición**	NA				

Prorroga al contrato	**SI**		**Fecha inicial de prorroga**	NA
	NO	X	**Fecha final de la prorroga**	NA

Valor Total del Contrato	**Valor de la Cuota a Cancelar**	**Valor Acumulado Cancelado Incluido este pago**	**Saldo por Cancelar**
$ 16.000.000,oo	$8.614,400.oo	$ 16.000.000.oo	$ 0.oo
Observaciones al Informe Financiero:	NINGUNA		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Aspectos Técnicos y Ambientales:

1. Conocer el contrato de obra o mantenimiento y todos los documentos que hagan parte del o los proc contractuales de selección del contratista de obra y que han dado origen al contrato de interventoría.

2. Análisis y aprobación de la organización propuesta por el contratista para adelantar el objeto del contrat construcción y exigencia al mismo para que disponga de los elementos necesarios en el sitio de la obra para la f de iniciación programada y así evitar retrasos en la programación.

3. Previamente a la iniciación del proyecto, la interventoría deberá estar enterada completa y detalladamente de de los pliegos de condiciones, de las condiciones generales, de la propuesta del contratista, del contrato celebr los planos, especificaciones técnicas de construcción y de las demás normas y reglamentaciones aplicables ejecución del proyecto.

4. Ejercer la interventoría de acuerdo con las normas técnicas, ambientales y municipales relacionadas con la prá constructiva.

5. Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con las estipulaciones del respectivo Contrato y con las no técnicas y administrativas pertinentes y suscribir, en señal de su aprobación y conformidad, las actas de recibo pa y definitivo de las obras.

6. Supervisar y validar en tiempo real, cuando sea el caso, con el Contratista, los estudios y diseños generados obra, con el fin de obtener resultados finales concertados y, así, agilizar la respectiva revisión.

7. Proponer los ajustes necesarios, con el fin de optimizar las obras objeto de la interventoría.

8. Verificar y garantizar al IMDER que los plazos propuestos por el Contratista, para ejecutar cada una de las obras objeto de la interventoría, corresponden, de acuerdo con los respectivos rendimientos y eficiencias evidenciados durante el proceso de los estudios y diseños a los más ajustados a las condiciones técnicas y económicas del proyecto.

9. Exigir al Contratista de la obra la ejecución idónea y oportuna de aquella.

10. Verificar el cumplimiento de los programas, cronogramas, planes y demás mecanismos o documentos para controlar el desarrollo de la obra y reportar, en los informes de interventoría, el avance de esta, valorado en semanas, en los aspectos físicos y de inversión, con indicadores y con seguimiento de medidas correctivas.

11. Analizar, física y presupuestalmente, el avance de ejecución de la obra.

12. Solicitar al Ejecutor de la obra acelerar el ritmo de los trabajos y requerirlo para que presente planes de contingencia, cuando se detecten atrasos respecto de la programación de la obra y del cronograma de las metas físicas que puedan generar incumplimiento del contrato.

13. Ejercer un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Ejecutor de la obra, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas. Para lo cual realizara las pruebas pertinentes y presentara en su informe mensual reportes sobre el control de calidad de materiales.

14. Ordenar, supervisar e interpretar los ensayos de insumos que sean necesarios para controlar la calidad de los materiales y de las obras.

15. Ordenar y requerir al Contratista para que corrija, repare o reconstruya las obras defectuosas.

16. Notificar al Ejecutor de la obra y al IMDER respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos o pruebas practicados a los materiales o partes de la obra.

17. Armonizar las actividades del IMDER, del Ejecutor de la obra y de la Interventoría para lograr el objetivo general del proyecto y obtener productos adecuados y oportunos.

18. Velar porque el Contratista de la obra tenga listo todo el equipo, materiales e insumos que esté obligado a suministrar por su cuenta, desde la iniciación de los trabajos.

19. Controlar los procesos de conservación de las obras durante su construcción y supervisar que, durante el desarrollo de la obra, el Contratista no ejecute actividades que puedan causar daño a los elementos ya construidos.

20. Sugerir y recomendar cambios o modificaciones en los procesos constructivos que puedan mejorar el proyecto, de manera que se logren los resultados esperados en el contrato de obra y en sus apéndices y anexos.

21. Hacer seguimiento a las medidas correctivas que se ordenen.

22. Coordinar con el IMDER, o con quien este delegue o designe, las actividades que incidan en el normal desarrollo de las obras.

23. Vigilar que el Contratista ejecute las obras en un todo de acuerdo con los planos, normas y especificaciones establecidas en el contrato de aquel y en los documentos que lo conformen.

24. Comprobar los trabajos y dimensiones de las obras ejecutadas.

25. Estudiar y analizar el proyecto, los estudios y todos los diseños técnicos, cálculo de cantidades de obra, presupuesto, programación y especificaciones, con el objeto de realizar las respectivas recomendaciones y ajustes antes de la iniciación de las obras.

26. Homologar los procedimientos de control de costos, medición de obra y demás asuntos relacionados con el manejo de la obra.

27. Atender con prontitud y resolver con eficacia cualquier consulta relacionada con la correcta interpretación de los planos o especificaciones técnicas.

28. Estudiar, recomendar y sustentar a tiempo ante el comité de obra, los cambios de especificación, procedimiento o detalle constructivo que considere necesario o conveniente para lograr los objetivos en materia de cumplimiento, calidad, economía y vida útil de la obra.

29. Aprobar o rechazar, motivadamente, todos los elementos y materiales que se requiera incorporar a la obra y/o los equipos, mano de obra, etc., necesarios para ejecutarla.

30. Actuar preventivamente sobre el Contratista de obra, para minimizar los desperdicios de materiales, evitar errores de medida y construcción y reducir la repetición de los procesos.

31. Certificar de manera documentada las cantidades de obra ejecutada y medida, sus valores y el contenido de las actas de pago correspondientes, detectando cualquier inconsistencia.

32. Exigir que las obras se ejecuten de acuerdo con todas las precauciones y requisitos de seguridad.

33. Exigir, para la ejecución de los trabajos, el suministro de herramientas adecuadas y necesarias para el desarrollo de cada actividad o labor, así como implementos de seguridad (casco, botas, arneses, entre otras).

34. Abrir, controlar y escribir en el libro diario (bitácora de obra) las ordenes e instrucciones dadas al Contratista de obra, las recomendaciones de los diseñadores y del Supervisor del contrato, y todo asunto pertinente que ayude a lograr los objetivos propuestos por el Contratante y dejar constancia de la recepción de las instrucciones por parte del Contratista.

35. Verificar las listas de chequeo y las rutinas de construcción que correspondan a cada actividad, de acuerdo con los procesos que le hayan sido aprobados al Contratista, en cumplimiento del plan de calidad de la obra.

36. Objetar, cuando sea el caso, las obras terminadas, verificar su corrección y recibirlas a satisfacción con el siguiente procedimiento: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para ejecutar las obras, el interventor hará una inspección general de las obras ejecutadas y dará instrucciones escritas al Constructor sobre reparaciones, reconstrucción o conservación, que este deba ejecutar para realizar la efectiva entrega final.

37. Supervisar y verificar la instalación de los elementos de seguridad necesarios en todo el proyecto.

38. Supervisar y verificar la instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares, en caso de que se requiera.

39. Verificar y garantizar que el Contratista de Obra no interrumpa el tránsito por la zona de las obras en ningún momento del contrato.

40. Definir oportunamente con el Contratista los ítems de obra que no se encuentren previstos en el contrato de este, calcular cantidades de obra y solicitar al Contratista, cuando se requiera, que presente oportunamente los análisis de

precios para la elaboración y legalización de las correspondientes actas de modificación o cambios de obra y del contrato.

41. Inspeccionar y supervisar permanentemente el desarrollo de las obras verificando el cumplimiento de los planos, especificaciones, procedimientos, planes de calidad, medidas de seguridad y protección ambiental exigidas en las normas y a los constructores.

42. Verificar que el Contratista actualice oportunamente los planos de las obras, según los cambios obligados por razones de conveniencia, técnica o económica, o por situaciones imprevistas.

43. Programar las pruebas de campo dentro del plazo establecido en el contrato.

44. Realizar todos los ensayos de campo y laboratorio que considere necesarios, de acuerdo con las metodologías normalizadas por el ICONTEC. La frecuencia y el tipo de ensayos de laboratorio sobre los materiales de construcción, las estructuras, etc. serán realizados de acuerdo con el criterio del interventor, con las buenas prácticas de la ingeniería y/o según solicitud del IMDER. Los laboratorios en donde se realicen los ensayos deben contar con todas las certificaciones de sus equipos, copia de dichas certificaciones se anexarán a los resultados de los ensayos.

45. Supervisar el oportuno suministro de todos los materiales, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto del contrato y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.

46. Ordenar la suspensión o la reconstrucción de los trabajos que se ejecuten en forma indebida.

Aspectos Administrativos:

1. Analizar, estudiar y aprobar el esquema de la organización y ubicación de instalaciones provisionales, accesos, campamentos, vallas, cerramientos, etc.

2. Evaluar y conceptuar a la iniciación de la obra la documentación entregada por el contratista respecto de: Personal mínimo requerido, análisis unitarios de las actividades a desarrollar, plan de inversión según cronograma de inversiones del programa de obra, programa de trabajo, programa de seguridad industrial, programa detallado de obra.

3. Verificar que el Contratista de obra instale la(s) valla(s) informativa(s) sobre la ejecución del contrato.

4. Solicitar al Contratista los informes y explicaciones que requiera para el cumplimiento de su función.

5. Verificar que el Contratista obtenga los permisos, licencias o autorizaciones que se requieren para el oportuno cumplimiento del contrato, cuando haya lugar.

6. Verificar que el Contratista ejecute las actividades preliminares establecidas en el contrato de obra o en los documentos que lo conforman.

7. Verificar las estrategias de manejo administrativo de la obra que proponga el Contratista.

8. Verificar que el Contratista de obra cumpla oportuna y permanentemente con las obligaciones laborales legalmente establecidas, a saber: 1) Suscribir un contrato con cada trabajador o empleado. 2) No contratar personas menores de edad. 3) Pagar el salario cotizado, sabiendo en todo caso que este no puede ser inferior al mínimo legal. 4) Pagar las horas extras, diurnas, nocturnas, dominicales y festivas. 5) Afiliar a cada trabajador al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, PENSION Y ARL) Fondos Administradores de Pensiones y consignar las cesantías a los fondos de cesantías. 6) Liquidar y pagar oportunamente los aportes de afiliación a una caja de compensación familiar. 7) Pagar subsidio de transporte a los trabajadores que tengan derecho. 8) Cualquiera otra establecida legal o reglamentariamente.

9. Solicitar al Contratista de obra la presentación de un documento base donde conste la política, los propósitos y las actividades del programa de salud ocupacional que implantara durante la ejecución de la obra, incluidos los procedimientos de prevención y control de riesgos, la estructura organizacional responsable y los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos dispuestos para tal fin.

10. Llevar en forma ordenada el archivo general de documentos del proyecto en medio físico y en medio magnético, para entregarlos al IMDER en la oportunidad que se requiera.

11. Llevar un control sobre la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de obra y remitir al IMDER, o a quien este delegue, todos los documentos que generen el Constructor e interventor durante la ejecución del contrato.

12. Suscribir las actas de iniciación, parciales de obra y terminación del contrato en la oportunidad establecida.

13. Informar al IMDER, o a quien este delegue o designe, sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo de las obras, mediante reportes semanales, mensuales o especiales a solicitud de la supervisión del contrato de interventoría.

14. Exigir al Ejecutor de la obra la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que este cumpla sus obligaciones de acuerdo con las estipulaciones del contrato de obra y con los documentos que lo conforman.

15. Tramitar, cuando se requiera, la autorización de cambios de personal del Ejecutor de la obra.

16. Dar el debido curso por escrito, y en el menor tiempo posible, a la correspondencia dirigida por el Contratista de la obra.

17. Programar y coordinar la labor del personal profesional, técnico o auxiliar a su cargo para el mejor desempeño en su trabajo de interventoría.

18. Controlar la vigencia y el valor asegurado de la(s) garantía(s) y del(los) seguro(s) que amparan el cumplimiento del contrato de obra y las demás obligaciones a cargo del ejecutor de la obra y exigirle al Contratista las modificaciones que sean del caso.

19. Informar a la Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, los hechos que puedan considerarse ocurrencia del riesgo amparado por la(s) garantía(s) y el(los) seguros(s) constituidos por el ejecutor de la obra, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acaecimiento de estos.

20. Rendir conceptos, cuando sea el caso, a la Entidad o a quien este delegue, y recomendaciones sobre la conveniencia de prorrogar, modificar o adicionar el contrato para la ejecución de la obra.

21. Analizar, verificar y rendir concepto sobre las razones o causas que exponga el Contratista para solicitar modificaciones al contrato. El Interventor debe velar porque las modificaciones al contrato incluyan, cuando se requiera, la correspondiente modificación al programa de trabajo y, además, porque se constituyan y aprueben las correspondientes modificaciones de las pólizas.

22. Informar y exponer los motivos por los cuales debe suspenderse o terminarse anticipadamente el contrato de obra.

23. Analizar los aspectos de fuerza mayor que puedan determinar la suspensión del contrato de obra y elaborar la correspondiente acta de suspensión y de reinicio de los trabajos.

24. Colaborar con la elaboración de las modificaciones contractuales que puedan requerirse y prestarle el apoyo que esta requiera, resolviendo y conceptuando sobre los aspectos técnicos pertinentes, para adoptar decisiones relacionadas con los contratos de obra, tales como declaratorias de caducidad, resolver recursos, reclamaciones o hacer efectivas las garantías y seguros contractuales o las cláusulas penales.

25. Elaborar todas las actas en las fechas que realmente se produzcan los hechos a los que se refiere para los contratos de obra e interventoría entre las cuales se cuentan: a. Actas de iniciación b. Actas de reuniones y Comités de Obra semanal por cada proyecto c. Actas de prorroga d. Actas de suspensión e. Actas de recibo final f. Actas de aprobación de ítems no previstos y precios unitarios correspondientes, antes de la ejecución de las actividades. g. Actas de modificación de cantidades de obra por cada proyecto cuando se requiera h. Actas de cambio de especificaciones i. Acta de recibo definitivo de obra j. Actas de socialización k. Acta de coordinación y revisión de planos presupuestos y cronogramas l. Actas de liquidación.

26. Asistir al Municipio en el análisis de las reclamaciones, solicitudes, demandas, etc., que le sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros.

27. Realizar evaluaciones periódicas con el fin de establecer oportunamente el incumplimiento de cualquier obligación contractual en la que incurran los Contratistas de obra, o determinar el incumplimiento definitivo del respectivo contrato. Estas evaluaciones deben realizarse con una oportunidad tal que permita, dentro de la vigencia del contrato, hacer efectivas las sanciones correspondientes.

28. Dar aviso al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, o a quien este delegue, de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales del Municipio.

29. Recomendar a la Entidad, cuando sea procedente y con razones fundamentadas, la declaratoria de caducidad, la efectividad de las penas previstas en el contrato de obra o cualquier otra decisión por el incumplimiento de dichos contratos, cuando la causa que las sustente sea atribuible al Contratista.

30. Una vez concluido el contrato de obra, elaborar el respectivo informe final sobre cada uno de los proyectos, teniendo en cuenta la evaluación de desempeño del Contratista.

31. Preparar, revisar, aprobar y suscribir el acta de liquidación final del contrato y todos los documentos y soportes requeridos para la liquidación final del mismo.

32. Acreditar ante el Municipio, o a quien este delegue o designe, la ejecución de los trabajos de interventoría, así como las metodologías, pruebas o ensayos de los insumos en que funda sus observaciones.

33. Velar por las condiciones óptimas de trabajo, con miras a que la seguridad industrial y vigilancia dentro de la obra sea adecuada y los riesgos sea mínimos. Este criterio se hará extensivo al exterior de las obras, para buscar la seguridad del transeúnte y de las construcciones adyacentes.

34. Mantener comunicación permanente con el Instituto Municipal del Deporte y La Recreación de Palmira "IMDER", del , sobre el estado de la obra y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista.

35. Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de los contratistas y permanecer en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras.

36. Disponer y administrar los recursos de personal, equipos e implementos, instalaciones y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la Interventoría.

37. Exigir al Contratista la permanencia en la obra del Ingeniero Residente y/o Director, según el caso.

38. Controlar el personal a cargo del contratista, exigir el empleo de personal capacitado y solicitar los cambios que considere convenientes.

39. Consignar en actas todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos.

40. Diligenciar y custodiar el libro diario de las obras (bitácora), el cual deberá permanecer en el sitio de la obra, en el cual se consignarán todas las instrucciones, observaciones, acuerdos quejas y solicitudes y determinaciones relacionadas con el desarrollo del contrato.

Aspectos Financieros:

1. Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar el trámite del pago correspondiente.

2. Revisar las actas de reajuste de precios, propuestas por el contratista, conforme a lo establecido en el contrato, presentándolas al Municipio de Palmira - Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, para su aprobación.

3. Presentar para aprobación al Municipio de Palmira – Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, la programación mensual de su trabajo y relacionar los costos de personal y gastos reembolsables presupuestados para el periodo siguiente. Estos programas y presupuestos deberán ser compatibles con la programación general de personal y gastos reembolsables de la Interventoría.

4. Presentar un informe final al Instituto Municipal del Deporte y La Recreación de Palmira "IMDER", el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad, recuento fotográfico del mismo, planos modificados, en medio impreso y magnético.

5. Asegurar que el contrato de obra, objeto de la interventoría, se desarrollen dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

6. Analizar los rendimientos de las actividades ejecutadas por el Constructor de las obras.

Información general contrato de interventoría:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Aceptación No. 008-2023**
OBJETO	EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER
CONTRATISTA:	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
VALOR:	**$ 16´000.000**
PLAZO INICIAL:	2 MESES
GARANTÍA:	PÓLIZA No: 1.0 GARANTIA 620 47 994000050985 - AO008-2023 CUMPLIMIENTO 2.0 GARANTIA 620 74 994000011715 - AO008-2023 Reps Civil
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Octubre 31 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Diciembre 31 de 2023
FECHA PRIMERA SUSPENSIÓN	Diciembre 29 de 2023
FECHA PRORROGA PRIMERA SUSPENSIÓN	Enero 23 de 2024
FECHA FINAL PRIMERA SUSPENSIÓN	Enero 31 de 2024
FECHA DE REINICIO 1	Enero 31 de 2024
FECHA SEGUNDA SUSPENSIÓN	Enero 31 de 2024
FECHA PRORROGA SEGUNDA SUSPENSIÓN	Febrero 20 de 2024
FECHA FINAL DE LA SUSPENSIÓN	Febrero 28 de 2024
FECHA DE REINICIO 2	Febrero 29 de 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL	Marzo 1 de 2024
DIRECTOR GENERAL / RESIDENTE	ING JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR CC. 79244.696
RESIDENTE DE APOYO	ING ERNESTO OSORIO BAQUERO CC. 93.336.210 MP. 091.037-0505180CND
INSPECTORES DE CAMPO	LUIS ALBA DANIEL LONDOÑO DIAZ

Información general contrato de obra:

CONTRATO DE OBRA	CONTRATO 414 DE 2023
OBJETO	**COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE**
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER
CONTRATISTA:	JULIAN MAURICIO LONDOÑO
VALOR:	$ 302.654.204,29
PLAZO INICIAL:	2 MESES
GARANTIAS	CCS – 45-44-101151859 EST. OBRA 45-44-101151859 RC - 45-44 - 101151859
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Octubre 31 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Diciembre 31 de 2023
FECHA PRIMERA SUSPENSIÓN	Diciembre 29 de 2023
FECHA PRORROGA PRIMERA SUSPENSIÓN	Enero 23 de 2024
FECHA FINAL PRIMERA SUSPENSIÓN	Enero 31 de 2024
FECHA DE REINICIO 1	Enero 31 de 2024
FECHA SEGUNDA SUSPENSIÓN	Enero 31 de 2024
FECHA PRORROGA SEGUNDA SUSPENSIÓN	Febrero 20 de 2024
FECHA FINAL DE LA SUSPENSIÓN	Febrero 28 de 2024
FECHA DE REINICIO 2	Febrero 29 de 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL	Marzo 1 de 2024
DIRECTOR DE OBRA	RICARDO LEON DELGADO ARCE CC. 16.258.891 MP - A163522010-16258851,
RESIDENTE DE OBRA	JULIAN MAURICIO LONDOÑO CC. 6.391.564 MP.25202-391263 CND

En este informe se presenta las actividades adelantadas en relacion con el cumplimiento de la interventoria tecnica, administrativa y financiera del contrato de obra.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En el presente informe se verifica el cumplimiento de las obligaciones administrativas por parte de la Interventorialasd las cuales se encuentra establecidas en los estudios previos.

Partiendo del informe de Interventoria se establece que la Interventoria realizo seguimiento a los aspectos administrativos en el periodo del informe como son:

SEGURIDAD SOCIAL OBRA[1]

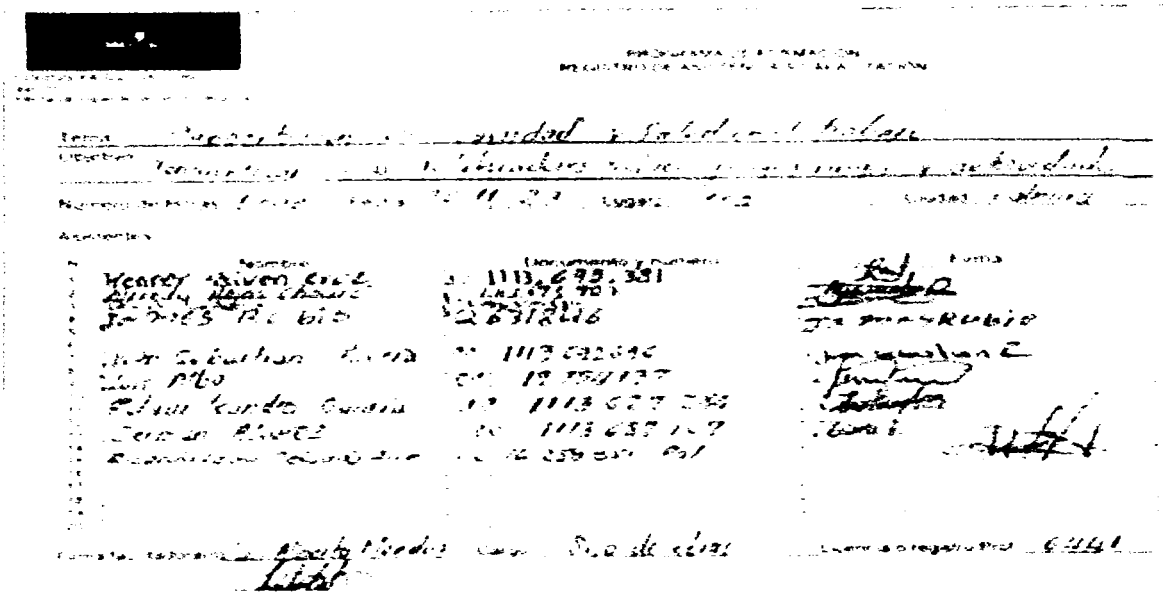
Se verifica con certificación expedida por el representante legal, bajo el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 1150 de 2007.

Planilla N°	Salud	Pensión
I -1059350741	Octubre 2023	Noviembre 2023
I -1060891310	enero 2024	enero 2024
I - 1060881968	enero del 2024	enero del 2024
I -1061411881	Febrero 2024	Febrero 2024
I - 1061704953	Febrero 2024	Febrero 2024

SST

Se presento programa de implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, por parte del contratista, el cual se avalo por la interventoría, toda vez que se encuentra ajustado a los desarrollos técnicos por ejecutar. Este programa, se válida para la todos los sitios de intervención

[1] VERIFICAR ANEXOS



COMUNICACIONES

Para el presente periodo, se cursaron comunicaciones entre las partes, en físico o vía correo electrónico, salvo las inherentes a las preactas de cantidades, memorias para las mismas y los documentos de soporte de control de los diferentes planes.

Ante la extemporaneidad de la entrega de las obras, en razón a observaciones en el proceso de recibo final, se cursaron comunicaciones de la entidad a la interventoría, solicitando la entrega de la documentación inherente al contrato de obra e interventoría

ACTAS PARCIALES DE OBRA

Para el presente informe se susscribio el acta final de avance de obra, anexa al informe de Interventoria.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Durante el periodo se gestiono el acta de suspension 1 y acta de suspension 2, las cuales en cumplimiento de la obligacion administrativas numero 20, 21, 22 y 23, tienen el analisis, verificacion, concepto y aval de la Interventoria.

En el capitulo 3 del informe de Interventoria manifiesta:

(...)

3.1 Actos administrativos

En el presente informe de avance, los contratos en ejecución presentan acorde con lo ya manifestado, los siguientes actos administrativos, protocolizados y en firme, se surtieron con el aval de la interventoría y verificación de la entidad contratante.

Teniendo en cuenta la coexistencia necesaria en el tiempo de los contratos de obra e interventoría, los suspensiones y sus prorrogas, son coincidentes entre ambos contratos

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Octubre 31 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Diciembre 31 de 2023
FECHA PRIMERA SUSPENSIÓN	Diciembre 29 de 2023
FECHA PRORROGA PRIMERA SUSPENSIÓN	Enero 23 de 2024
FECHA FINAL PRIMERA SUSPENSIÓN	Enero 31 de 2024
FECHA DE REINICIO 1	Enero 31 de 2024
FECHA SEGUNDA SUSPENSIÓN	Enero 31 de 2024
FECHA PRORROGA SEGUNDA SUSPENSIÓN	Febrero 20 de 2024
FECHA FINAL DE LA SUSPENSIÓN	Febrero 28 de 2024
FECHA DE REINICIO 2	Febrero 29 de 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL	Marzo 1 de 2024

CONTROL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS CONTRATISTAS

El Interventor en el punto 3.4 del informe de Interventoria presenta matriz de seguimiento al cumplimiento de las obligacione contractuales del contratista de obra.

- ASPECTOS TECNICOS

Con base en los compromisos contractuales, el contratista, presento para el presente periodo, programación, especificaciones técnicas y ajuste de cantidades al proyecto de forma mancomunada con la interventoría.

% AVANCE DE OBRA

La Interventoria en el punto 5.1 y 5.2 del informe de Interventoria presenta el avance de obra

(...)

5.1 Actividades en Ejecución

Para la fecha de cierre del presente informe, las actividades consolidadas, se ajustan al, mantenimiento previsto para el 100% del presupuesto a ejecutar y en cada uno de los sitios de intervención.

5.2 % Avance de Obra

Teniendo en cuenta que para el periodo inicial al 15 de diciembre de 2023, se alcanzó avance de ejecución es del 46,16%%, sobre un 50% programado, aspecto que enmarca una avance ajustado y preciso al cronograma de ejecución, en el presente periodo se cubre el 53,84% restante, no obstante los tiempos contractuales se ven afectados por las suspensiones, prorrogas de la suspensión, creación de nuevos ítem, en virtud de dificultades del contratista con algunos proveedores, particularmente el de los pisos d caucho.

CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPOS

Durante el presente periodo, la Interventoria en el punto 5.3 del Informe de Interventoria informa que validan los materiales a utilizar en la intervención de reparaciones de mallas, parques biosaludables y obras de concreto, así como los equipos menores que se dispondrán.

Las fichas técnicas del fabricante son evaluadas por la interventoría, y consultadas al mismo, por lo cual mediante comunicación al contratista, se aprobaron los insumos, aclarando que no se aprueba la marca, sino la especificación, por lo cual el contratista de obra es autónomo en adquirir el producto o insumos al proveedor que considere se ajusta a su presupuesto, le garantiza despacho y disponibilidad de materiales.

PROGRAMACIÓN

La Interventria en el punto 5.4 del informe de Interventoria en relacion con el seguimiento a la programacion manifiesta lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el proyecto se concibió inicialmente con fecha de terminación a 31 diciembre de 2023, en la actualidad, presenta un avance del 100 %. No obstante fue necesario realizar un recibo en la fecha del plazo contractual con observaciones, quedando en firme la entrega el dia 1 de abril de 2024

NUEVOS ITEMS

La Intertventoria en el punto 6.1 del informe de Interventoria manifiesta lo siguiente:

Durante el periodo de ejecución del presente informe, y con base en el aterrizado realizado, se proyecta la creación de nuevos ítem, en la intervención, lo cual se desglosa en el acta final y se soporta en el informe anexo

Adicionalmentemente, presenta la justificación técnica soportada con su respectivo análisis unitario para el cambio de especificación del item de piso de caucho.

BITACORA

La Interventoria entre sus anexos entrega la bitacora de obra, adelantada, durante la ejecucion de las obras, presentada por frentes de trabajos.

- **ASPECTOS FINANCIEROS**

En el punto 6 del informe de Interventoria el contratista de obra el seguimiento realizado desde el aspecto financiero

El contrato de obra presenta el siguiente estado financiero

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	302 654 204.291	100%
VALOR DEL ACTA 001	$	139 793.216,10	46,19%
VALOR ACTA 002	$	162 860 988,19	53.81%
SALDO POR EJECUTAR	**$**	**0**	

Con lo cual se determina que el equilibrio económico esta salvaguardado y la inversión es acorde al objeto contratado.

CONDICIONES INICIALES		ACTA 1		ACTA 2	
COSTOS DIRECTOS	$ 236.892.771,048	$	109.418.610	$	127.474.161,08
ADMINISTRACION 22%	$ 52.116.409,631	$	24.072 094	$	28.044.315
IMPREVISTOS 1%	$ 2.368.927,710	$	1.094.186	$	1.274.742
UTILIDAD 4 %	$ 9.475.710,842	$	4.376.744	$	5.098.966
IVA 19 %	$ 1.800.385,060	$	831.581	$	968.804

ACTAS PARCIALES

En el punto 6.2 del informe de Interventoria manifiesta: " Conforme a la forma de pago contractual, con el presente informe se ha causado el pago del acta 1 por valor aproximado del 46,16% y se viabiliza el pago del acta 2 final por el 53,81%"

- ASPECTOS AMBIENTALES

En el informe de Interventoria, en el punto 7 presenta los aspéctos ambientales

7.1 Verificación aspectos ambientales

REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PRECONTRACTUALES:

1.En relación con la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) generados en el desarrollo de la obra, se verifica que el oferente cumple con lo establecido en la Resolución 0472 de 2017 y la resolución 1257 de 2021 o la normativa que la reemplace.

2. El oferente asegura la procedencia legal de los materiales de construcción a utilizar (materiales pétreos) según la normativa ambiental vigente. Presentar certificación de procedencia legal de materiales o declaración juramentada.

Registro fotográfico:



Observaciones a este informe:

A la fecha la interventoría ha hecho seguimiento a las siguientes actividades:

- Seguimiento administrativo de obra.
- Seguimiento constructivo de la obra.
- Informes de obra semanales.
- Informes de obra mensuales.
- Seguimiento de porcentajes de obra.
- Actas de comité.
- Revisión y análisis de planos

CLEMENCIA DEL PILAR MARTINEZ
Supervisor

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
Contratista

Palmira (V), septiembre de 2024

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA

Impreso: 2024/09/16, 15:48:17
Pag 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO No. S-028730

Fecha: SEPTIEMBRE 16 de 2024
Pagado a.: SANDOVAL TOVAR JAIRO HUMBERTO NIT: 79,244,696-0
CONJ.CAMPILAS DE COMBIA VIA Tel. - PEREIRA Codigo: 79244696
Concepto.: CONSTITUCION DE LA RESERVA VIGENCIA FISCAL 2023 El valor de ...: $6,848,448.00
INTERVENTORIA GRUPO 2

Forma : TRANSFERENCI CA #4522555 de 01-BOGOTA Orden pago: OP -001425

Codigo	Descripcion	Referencia	Valor

Cuenta	C.Util	Referenci	Tercero	Valor
11100505			79244696	6,848,448.00CR
240101			79244696	6,848,448.00

Imputacion Contable.....	6,848,448.00	6,848,448.00

ELABORO	REVISO	APROBADO	PAGADO	Recibi conforme
MARTHA ISABEL MEJIA CUND	JORGE ENRIQUE IDAL LEMOS	PAULINO ALBERTO LLANOS SU	MARTHA ISABEL MEJIA CUNDU	
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO	GERENTE	TEC.ADMINISTRATIV	NIT/CC

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION PA**

Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **815000340**

Generado por: **Martha Isabel Mejia Cundumi**

A continuación el detalle de las transacciones autorizadas - Anticipos

A Terceros - Crear

✔ **¡Autorización aprobada!**

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE8882
No. Producto	*****8882
Fecha de Pago	2024/09/17
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79244696
Beneficiario	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	28730
Valor a Pagar	$6,848,448.00
Entidad Financiera Destino	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	37600019946
No. Factura	N/A
Información Adicional	INTERVENTORIA

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 - Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA - COLOMBIA

* GASTOS - RESERVAS * ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL OP-001425
Vigencia: 2024
Pagina: 1

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: SANDOVAL TOVAR JAIRO HUMBERTO NIT 79,244,696-0
Direccion...: CONJ.CAMPILAS DE COMBIA VIA
Telefono(s).: Ciudad: PEREIRA
D E T A L L E: CONSTITUCION DE LA RESERVA VIGENCIA FISCAL 2023
INTERVENTORIA GRUPO 2

TOTAL PAGADO ==> $*****8,614,400.00
Son: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE,

********** REGISTRO PRESUPUESTAL DEL PAGO **********

	Cuenta	Descripcion	Obligacion	Valor
2.3.2	2.008.01	1.REALIZAR EL DIAGNOSTICO ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVO	CR -001425	8,614,400.00
Fuente	03	RECURSOS PROPIOS		
CPC	96620	SERV.APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORT.Y RECREACION		
Proyec	2200034	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DPTIVA-RECREAT.DEL MUNICIPIO DE PALM		

TOTAL => 8,614,400.00

OBSERVACIONES:

En constancia se firma en PALMIRA a los 13 dias de SEPTIEMBRE de 2024.

ELABORADO	REVISADO		Aprobado
ROSA NYDIA MARTINEZ	JORGE ENRIQUE LEAL		PAULINO ALBERTO LL
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO		GERENTE

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 . Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA

Impreso: 2024/09/16, 12:10:46

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR No. FCNO-JS0231

(Art.3 Decr.522 de Mar-7-2003)

Fecha .....: SEPTIEMBRE 13 de 2024

Beneficiario
pago o abono....: SANDOVAL TOVAR JAIRO HUMBERTO
CONJ.CAMPILAS DE COMBIA VIA
Tel.
PEREIRA

NIT .....: 79,244,696-0

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	V A L O R
CONSTITUCION DE LA RESERVA VIGENCIA FISCAL 2023 INTERVENTORIA GRUPO 2	8,614,400.00
Total.....	8,614,400.00
RetFte Renta 11.00%..	947,584.00
Ret Estampill 9.50%.	818,368.00
Valor a pagar	6,848,448.00
Impuesto asumido.....	

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Descripcion	C.Util	Referenci	Tercero	Debitos	Creditos
55050516	Ciudadela Deportiva			79244696	8,614,400.00	
243603	Honorarios	0053		79244696		947,584.00
24402301	Estampilla prouniversidad del Valle 2%	0053		79244696		172,288.00
24402302	Estampilla prohospitales universit. 1%	0053		79244696		86,144.00
24402304	Estampilla bienestar de adulto mayor	0053		79244696		172,288.00
24402306	Est.Pro Univer del Pacifico Omar Barona	0053		79244696		43,072.00
24402307	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	0053		79244696		172,288.00
24402308	TASA PRODEPORTES	0053		79244696		172,288.00
240101	Bienes y servicios			79244696		6,848,448.00
					8,614,400.00	8,614,400.00

DECLARO VOLUNTARIAMENTE QUE NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LA VENTAS, POR LO TANTO DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y AL ARTICULO 511 DEL E.T. NO ESTOY OBLIGADO(A) A EXPEDIR FACTURA DE VENTA.

ELABORADO	Revisado	Aprobado		Proveedor
ROSA NIDIA MARTINEZ AVIL	JORGE ENRIQUE LEAL LEMOS	PAULINO ALBERTO LLANOS SO		
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO	GERENTE		

NOTA.- Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente conforme al artículo 55 de la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020.

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 - Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA - COLOMBIA

* GASTOS - RESERVAS * REGISTRO DE OBLIGACIONES CR-001425
Vigencia: 2024
Pagina: 1

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: SANDOVAL TOVAR JAIRO HUMBERTO NIT 79,244,696-0
Direccion...: CONJ.CAMPILAS DE COMBIA VIA
Telefono(s).: Ciudad: PEREIRA
D E T A L L E: CONSTITUCION DE LA RESERVA VIGENCIA FISCAL 2023
INTERVENTORIA GRUPO 2

TOTAL OBLIGACION ==> $*****8,614,400.00
Son: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE,

*****

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 - Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA - COLOMBIA

* GASTOS - RESERVAS * NOTAS PRESUPUESTALES NP-000008
Vigencia: 2024
Pagina: 1

Concepto: Constitucion de Reservas

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: SANDOVAL TOVAR JAIRO HUMBERTO NIT 79,244,696-0
Direccion...: CONJ.CAMPILAS DE COMBIA VIA
Telefono(s).: Ciudad: PEREIRA
D E T A L L E: CONSTITUCION DE LA RESERVA VIGENCIA FISCAL 2023

***